



**Universidad
del Cauca®**

**POLITICAS PÚBLICAS Y EJECUCIÓN DE PLANES DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL – PDET, FRENTE AL MEJORAMIENTO DE LAS
DINÁMICAS SOCIALES Y LA ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL EN EL
ROSARIO – NARIÑO.**

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIA POLITICA Y SOCIALES

TRABAJO DE GRADO

INFORME DE PASANTIA – MANOS A LA PAZ 2018

TUTOR

MAG. JOSÉ ENRIQUE URRESTE

ESTUDIANTE

NATALIA ANDREA PÉREZ MUÑOZ

OCTUBRE DE 2018

POPAYÁN

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
CAPITULO I	11
1.1 Construcción de Paz y Desarrollo Territorial en pro del mejoramiento de las dinámicas sociales y la articulación intersectorial.	11
1.1.1. Construcción de paz y Desarrollo Territorial	11
1.1.2. Las dinámicas sociales y la articulación intersectorial	25
CAPITULO II	32
2.1. Implementación de Políticas Públicas	32
2.1.1 Acciones necesarias para la implementación de Políticas Públicas	32
2.1.2 Implementación de Políticas Públicas para el caso del Rosario – Nariño	38
CAPITULO III	45
3.1. Proceso de Construcción y futura ejecución de los Planes de Desarrollo Con Enfoque Territorial (PDET).....	45
3.1.1. Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET	45
3.1.2. Ruta PDET en el municipio del Rosario.....	51
CONCLUSIONES.....	59
Bibliografía	60

INTRODUCCIÓN

La difícil situación que ha vivido Colombia a lo largo del tiempo ha generado una serie de repercusiones en la mayor parte de su territorio a causa de las diferentes problemáticas y conflictos latentes, a su vez todas aquellas situaciones han permitido que dentro de la evolución y el transcurrir de los años muchas cosas vayan ajustándose y reivindicándose para propender así por la búsqueda del bien común, pensar en la sociedad en general como principio, en el mejoramiento de las condiciones de vida, la tranquilidad y la convivencia dentro de los territorios.

Todo esto inicia desde distintos procesos políticos, sociales y económicos que hacen parte de la historia de la nación; la promulgación de la carta constitucional de 1991 por ejemplo, hace parte de aquellos cambios fundamentales que se tienen y donde al declararse a Colombia como un Estado Social de Derecho se empieza a buscar toda una transformación social que lleva a repensar las condiciones institucionales que habían sido parte de la administración pública hasta esa época y que traen consigo nuevos planteamientos frente a las políticas públicas y sociales así como a las maneras de respuesta que el Estado ha tenido frente a las distintas adversidades y problemáticas a causa del conflicto. Siendo precisamente lo que aquí se pretende abordar y desarrollar con relación a las funciones y el trabajo realizado en la alcaldía municipal del Rosario y las organizaciones e instituciones que hacen presencia actualmente en el mismo y con quienes establecí una articulación como pasante para realizar acompañamientos durante los cinco meses de duración del proceso con el programa de Manos a la Paz, realizando la pasantía desde el 4 de marzo hasta el 4 de agosto del presente año.

En ese sentido es clave hacer claridad acerca del contexto que abarca el programa de manos a la paz, el cual se constituyó como una iniciativa de la alta consejería para la el postconflicto que cuenta con los apoyos estratégicos y económicos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia – PNUD principalmente, siendo un programa que se orientó hacia el

fortalecimiento de las capacidades de todas las comunidades en lo que respecta a la construcción de la paz desde los territorios, incorporando a jóvenes universitarios que estuvieran comprometidos con el desarrollo del país y de los cientos de poblaciones que hacen parte del mismo. Todos los universitarios que hicimos parte de una generación de paz con manos a la paz cumplíamos con el perfil de estar realizando estudio de pregrado y cursando semestres superiores, de séptimo en adelante principalmente y encontrándonos activos académicamente en las universidades con las que existiera un respectivo convenio; en ese sentido son las universidades aliados estratégicos para la ejecución del programa, el cual en su proceso de selección y admisión tenía en cuenta en primera medida cada uno de los perfiles profesionales de acuerdo a las necesidades que se tuvieran en los proyectos para cada una de las generaciones y contando con los contextos sociales a los que iban dirigidos, igualmente se debía cumplir con una validación de requisitos de la postulación con las universidades y la realización de pruebas psicotécnicas como la participación activa en cada una de las fases de selección requeridas dentro del proceso por el programa.

Era fundamental para ingresar al programa la disposición del ciento por ciento para realizar la práctica profesional en un municipio fuera del departamento de residencia, durante cinco meses como fue mi caso y en una articulación a los proyectos en ejecución del PNUD, la Agencia de Renovación del Territorio y el British Council los cuales enfatizan en todo lo que genera aportes a la construcción de paz desde cada uno de los territorios y permite el fortalecimiento de las capacidades locales con todos los aportes que se pueden brindar desde los diferentes ámbitos y en donde se encuentra también unos lineamientos desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS con temas en superación de la pobreza, desarrollo económico, desarrollo sostenible, medio ambiente, gobernabilidad local, convivencia y reconciliación (Manos a la Paz, 2016).

Por otra parte, cuando las políticas públicas empiezan a ocupar un espacio primordial dentro de los escenarios gubernamentales, abarcando elementos como la planeación social, el ordenamiento territorial, el gasto e inversión pública y otros,

tanto el Estado Colombiano como los gobiernos regionales se empiezan a ubicar dentro de los contextos sociales y los marcos institucionales para que las administraciones públicas trabajen por la consecución del bienestar social y donde las políticas públicas serán las herramientas para obtenerlo, generando soluciones y alternativas con las que pueda conseguirse la satisfacción de las necesidades y el cumplimiento a los derechos de la población en cada espacio, permitiendo así involucrar y relacionar tanto a actores técnicos y políticos como a los sociales dentro de los procesos para la implementación de las mismas (Mejía Jiménez, 2012).

De ese modo y dentro de la obligatoriedad que nos supone lo establecido en la Constitución Política, es nuestro deber y responsabilidad y el de todas las comunidades en las distintas regiones dentro del territorio nacional participar de una manera activa en todos aquellos procesos de cambio que nos involucran dentro de la relación Estado – Sociedad, todo lo cual permite que cada una de las personas pueda conocer, comprender y analizar todas las necesidades sociales que nos rodean para entender así toda la gestión que debe realizarse en la búsqueda e intención de hacer que cada una de las soluciones propuestas y convertidas en políticas públicas, resulten como acciones de cambio positivo y éxito contundente (Escobar Luque H. , 2011).

Ahora bien, teniendo en cuenta el momento que vivimos actualmente en el país denominado como tiempo de pos conflicto, que sucede después de haber llegado a un acuerdo final con uno de los grupos armados al margen de la ley más grandes y actor importante en la crítica situación de conflicto armado interno que por tantos años ha azotado a Colombia y al municipio del Rosario con una fuerte intensidad, es las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC –EP); nos ubica en un espacio histórico donde todos aquellos cambios se vuelven aún más fundamentales para el progreso de los territorios y sus comunidades.

Si bien es cierto las políticas públicas hacen su aparición dentro de los escenarios de la administración pública y la ciencia política, han posibilitado la búsqueda de soluciones ante todas aquellas situaciones problemáticas que han afectado y

afectan a la sociedad y sus comunidades, más después de la terminación de un conflicto armado con tantas repercusiones en las mismas, redimensionando así la garantía de los derechos y el goce efectivo de los mismos para lograr el bienestar en el país (Mejía Jiménez, 2012).

Con aquella situación de conflicto armado padecido en el país entero y con mayor intensidad en municipios como el Rosario, donde se tuvieron por mucho tiempo escenarios de confrontación armada generados por distintos actores ilegales que se han ubicado en áreas pertenecientes a sus territorios y de maneras estratégicas, han ocasionado toda una serie de violación a los Derechos Humanos e Infracciones al mismo Derecho Internacional Humanitario que se demuestran en cifras como por ejemplo las que presenta el plan de contingencia del año 2012 – 2015 en donde se tiene un registro de 10 hostigamientos, 1 atentado terrorista y 150 desplazamientos individuales como una muestra general de las terribles circunstancias vividas en todos esos momentos de confrontación (Plan de contingencia El Rosario - Nariño, 2012, págs. 5 - 6).

Con respecto al municipio del Rosario cabe aclarar que es un municipio con una difícil historia donde la guerra ha dejado huellas imborrables pero habita una comunidad llena de tenacidad, emprendimiento y solidaridad que hacen que allí los procesos estén cargados de voluntad, iniciativa y compromiso. Cuenta con una población total de 10.201 habitantes siendo un 0,6% de la población departamental. Se funda en el año de 1815 y se constituye formalmente en el año 1904; se distribuye por la cordillera occidental, con una altitud de 1.500 m.s.n.m y temperatura de 19 °C distando de la ciudad de pasto de 124km. Limita con Leiva, Mercaderes, Policarpa, El Charco y con el río Patía como línea natural. (Alcaldía de El Rosario, 2016, págs. 1-5)

Sumado a todo ello, este momento histórico de pos conflicto en Colombia se encuentra también junto a las políticas públicas y su implementación, lo que es la construcción y ejecución de los denominados Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET que son precisamente resultado de los acuerdos de paz firmados con el grupo guerrillero de las FARC – EP, creados mediante Decreto de

Ley 893¹ y que serán ejecutados en algunas regiones del país dentro de las cuales se encuentra el municipio de El Rosario en Nariño como municipio priorizado de acuerdo a una serie de características para la selección que respectan a las múltiples consecuencias del conflicto armado y siendo el municipio de contexto para este informe de práctica, donde realicé mi labor como pasante y pude evidenciar los procesos que se llevan a cabo con relación a ello.

Por su parte el trabajo de la práctica tenía como objetivo primordial desarrollar una labor encaminada al apoyo en actividades en torno a la construcción de la paz y el desarrollo en los territorios que dinamizan las relaciones sociales e interculturales dentro de los mismos, atendiendo a temas entorno a la ejecución de las políticas públicas y la construcción de las mismas, guardando todo ello relación con la construcción de los PDET en el municipio.

La práctica profesional en relación con las actividades y objetivos que me fueron dados desde el programa de Manos a la Paz y guardando toda relación con el contexto social que nos atañe en estos tiempos así como con la región asignada, permitió realizar un acompañamiento al proceso de implementación de políticas públicas y la ejecución del proceso de construcción y elaboración de los PDET en el municipio, todo lo cual se da frente a un mejoramiento evidente de las dinámicas sociales y la articulación intersectorial en el sentido de que se da un trabajo de la mano con las comunidades y en mayor medida con lo que respecta a la consolidación de los PDET, donde son articulados todos los grupos sociales del municipio porque son ellos quienes conocen sus necesidades y quienes son esenciales en el proceso de elegir y priorizar todos los proyectos que se requieren para mejorar sus condiciones y permitir el desarrollo social y económico de su territorio.

Para éste informe final de práctica resultó necesario seguir los lineamientos del enfoque de la ciencia política denominado *El Institucionalismo* en el sentido de que

¹La oportuna y adecuada implementación de los PDET deberá traducirse en mejoras en el bienestar de la población rural, el fomento de la convivencia en un entorno pluriétnico y multicultural, el desarrollo de la economía campesina, la integración de regiones en situación de abandono a causa del conflicto y el reconocimiento e inclusión de organizaciones sociales.

es éste donde se centra la atención sobre las normas, los medios y las organizaciones formales del sistema político; caracterizándose por mantener una fuerte atención en la teoría y centrando su atención en el “deber ser” del Estado pero teniendo como elemento de estudio la institución, esperando mediante ello conocer la efectividad en los funcionamientos en los mismos (Peñas Felizzola, 2010) todo lo cual se relaciona con el objetivo a desarrollar en el trabajo y el tema planteado y siendo igualmente un enfoque marcado por el legalismo, lo jurídico y sustentado metodológicamente en la revisión documental y de archivos que es de suma importancia para el desarrollo del informe la práctica profesional (Peñas Felizzola, 2010).

Es un trabajo relevante y pertinente para la ciencia política en el sentido de que fue un trabajo encaminado a las políticas públicas desde el enfoque del institucionalismo justamente, todo lo cual en relación con ello nos remitirá a su implementación que abarcará toda la construcción, ejecución y evaluación de las mismas así como el desarrollo de planes de acción enmarcados con los PDET en el municipio dispuesto, siendo actividades que permiten desde el reconocimiento de la realidad humana y todas las relaciones de poder que allí confluyen. Encontrando por medio de las políticas públicas una complementariedad en la acción de las autoridades y los gobiernos en el ejercicio de la gobernanza, los medios y los resultados que permitió conseguir finalmente un encuentro entre lo social y el poder político y un traslado de las concepciones teóricas hacia el Estado en acción.

Para éste informe se utilizó métodos cuantitativos como cualitativos para el desarrollo de los temas a tratar con base a la labor realizada en la práctica profesional que permitieron finalmente entregar unas apreciaciones y conclusiones respectivas al tema y que se encontrarán en el desarrollo del mismo. Todo se construyó desde el acompañamiento y la participación que pude tener en escenarios de talleres, grupos focales en los que se realizó construcción de árbol de problemas y soluciones para consolidar finalmente líneas de acción que incluyen los planes y proyectos necesarios y vitales para las comunidades y desde

lo cual es posible evidenciar y comprender los procesos de construcción de políticas públicas.

Igualmente se debió complementar tanto con los vínculos generados con las comunidades y el territorio mismo como con una revisión documental a detalle, en la que incluí información institucional, informes, tesis, ensayos, artículos y demás compilando así la información necesaria para abordar de manera concisa los temas de los tres objetivos específicos en los que se tiene una descripción de los procesos frente al mejoramiento de las dinámicas sociales y la articulación intersectorial en lo referente a la construcción de paz y el desarrollo territorial, un análisis a las acciones de la administración municipal en cuanto a la implementación de políticas públicas en el municipio y por ultimo detallar el proceso de la construcción de los PDET en el municipio desde la labor de la Agencia de Renovación del Territorio – ART.

En cuanto a problemas metodológicos se tiene la ausencia de información de todos los procesos de gestión e implementación de políticas, planes y proyectos desde la administración municipal que era primordial para los temas a desarrollar en este informe con todo lo relacionado a las políticas públicas y la labor con relación a ello desde la Alcaldía; información que no se tiene ni se ha proyectado por las administraciones anteriores. Sin embargo busqué complementarlo con una revisión de documentos del orden nacional y departamental teniendo entera relación en el sentido de que en el municipio se da precisamente una implementación de lo que son políticas públicas nacionales y departamentales teniéndose inexistencia de políticas construidas desde el gobierno municipal actual y pasados.

De acuerdo a lo anterior, éste informe tendrá en su desarrollo un primer capítulo en el que se abordará todo lo que respecta a los escenarios de construcción de paz y desarrollo territorial en torno a las relaciones sociales e intersectoriales que de allí se pueden consolidar y generando unas articulaciones de suma importancia para el trabajo con las comunidades dentro del municipio, identificando lo que sucede en el caso concreto en el mismo. El segundo capítulo tiene toda una

construcción teórica en torno a la implementación de políticas públicas y las acciones que son esenciales para ello así como lo que sucede en el caso específico del municipio. Finalmente en el tercero se tendrá el desarrollo de lo que tiene que ver con la construcción de los PDET en el municipio, las etapas y ruta que se deben seguir y el momento actual en el que se encuentra el municipio así como unas referencias hacia los procesos que se han desarrollado; cerrando con unas conclusiones.

CAPITULO I

1.1 Construcción de Paz y Desarrollo Territorial en pro del mejoramiento de las dinámicas sociales y la articulación intersectorial.

En este capítulo se abordará todo lo que respecta a la concepción de los conceptos de construcción de paz y desarrollo territorial, las dinámicas sociales y la articulación intersectorial para generar en torno a las mismas una descripción que correlacione todo y permita desarrollar desde el contexto social que nos atañe la relación de los mismos con todas las actividades que se generan en pro de la consolidación y construcción de paz en el territorio que va de la mano al desarrollo territorial en cuanto a las oportunidades de transformación y de cambios que se consiguen desde un trabajo mancomunado dentro de los mismos y junto a las comunidades para generar dinámicas sociales que permiten las interrelaciones y las articulaciones intersectoriales que son complemento esencial para las mismas, en el sentido de que es la manera como las poblaciones pueden vincularse al trabajo conjunto con las instituciones, el Gobierno como tal y todas las organizaciones sociales y demás actores que puedan sumarse y con quienes se den unos procesos de mayor efectividad.

1.1.1. Construcción de paz y Desarrollo Territorial

El conflicto armado en Colombia tiene unas raíces muy profundas, que van más allá del surgimiento de las guerrillas en los años 60; la violencia que caracterizó las relaciones entre liberales y conservadores desde el siglo XIX hasta la época del Frente Nacional (1958-1978). Hay que añadir la represión contra cualquier opción política alternativa. Así, la política al servicio de los intereses de la élite, la exclusión social y la falta de opciones democráticas de oposición explican el surgimiento de los distintos grupos guerrilleros de los años 60 y 70. (Escola de cultura de Pau, 2010, págs. 5 - 6)

Para empezar, hay que decir que siendo conscientes de la situación del país con respecto a su complejidad en el conflicto y las desigualdades sociales que para el caso del Rosario han marcado su historia con los múltiples atropellos generados a causa de los grupos armados al margen de la ley que han hecho presencia en sus territorios suplantando incluso al Estado en sus funciones y generando toda aquella victimización de las comunidades y toda la población civil en un mecanismo de producir terror, zozobra y muchas muestras de violencia hacia las mismas, provocando escenarios de riesgo que en su momento no tuvieron la atención pertinente y eficaz para mediar y reducir las afectaciones en el orden social. Iniciando así y a partir de ello un camino hacia la paz y la reconciliación después del momento memorable para la Nación en que se logró una solución negociada al conflicto armado con uno de los grupos al margen de la ley, entrando a una fase en la que se busca la construcción de la paz, su consolidación y el desarrollo desde los territorios; de ahí que éstos resulten posibles a partir de los múltiples procesos que se han ido generando en el transcurrir del tiempo con la intención y la necesidad de ir alcanzando en la medida de lo posible mejores situaciones y formas de vida para toda la población y sus distintas comunidades a lo largo del territorio, teniendo así la firme convicción de una superación del pasado y todas sus infinitas adversidades y repercusiones ocurridas.

Desde los años ochenta se han ido produciendo múltiples esfuerzos de construcción de paz, tanto por parte de los actores en conflicto como de la sociedad colombiana. (...) En 1990, y después de una larga negociación, se desmovilizó la tercera guerrilla del país, el M-19, fruto de la cual se aprobó una nueva Constitución en 1991 que formalmente consolidaba el Estado de derecho. (...) En 1995, la Conferencia Episcopal colombiana creó la Comisión de Conciliación Nacional (CCN), y en 1997, el presidente Samper propuso crear un Consejo Nacional de Paz formado por instituciones y sociedad civil. (Escola de cultura de Pau, 2010, págs. 5 - 6)

Se puede identificar que las intenciones de paz, terminación y superación de conflictos vienen desde muchos años atrás con todos los gobiernos pasados y con

múltiples intentos fallidos; en ese transcurrir la violencia y la paz han adquirido unos significados especiales que se fueron obteniendo a medida del paso del tiempo, desde los distintos contextos y todos los procesos que han influido de una u otra manera, siendo así como la violencia encierra toda aquella problemática recurrente que por años el país ha debido afrontar y la paz representa por su parte toda una ilusión general, de cada una de las personas que la han anhelado por años, que aplauden hoy estar alcanzando y aprehendiendo; resultando poco sensato que exista en la actualidad oposición y enfrentamientos frente a la consecución de la paz en los territorios por personas incluso ajenas a los horrores de la guerra.

En ese sentido, la paz se ha empezado a sentir y evidenciar en toda una serie de escenarios y ámbitos a través de los resultados de las ejecuciones de los distintos procesos e iniciativas que se han generado y que existen actualmente con la firme intención y necesidad de alcanzarla en plenitud, en donde se han vinculado todo un conjunto de múltiples actores que le apuestan desde uno u otro punto a conseguirla y compartirla con el país entero, reflejándose una condición pacifista por parte de personas naturales, instituciones, jóvenes, niños, adultos mayores y toda la comunidad en general (Hernández Delgado, 2009). Todo lo cual es una representación clara de un objetivo contundente de los gobiernos, sus gobernantes y la sociedad, por conseguir la consolidación de la paz duradera desde todas aquellas acciones diseñadas tanto para el fortalecimiento de las capacidades nacionales en cuanto a la prevención como a la superación de los conflictos, entendido todo ello dentro de una lógica de construcción de paz.

A su vez, se ha visibilizado no sólo como ideal de una condición de vida, sino también como procesos de negociaciones de paz entre el Estado y algunos grupos armados, prácticas de gestión, transformación o resolución pacífica de conflictos, que muchas veces encuentran su origen en culturas milenarias, ejercicios de mediación e intermediación de terceros frente al conflicto interno armado, en las experiencias identificadas en la historia reciente como iniciativas civiles de paz, y en la descalificación cada vez

más generalizada de la violencia como mecanismo de transformación de realidades adversas. (Hernández Delgado, 2009, pág. 3)

Por lo tanto, las mismas poblaciones pueden constituir y generar mecanismos, movimientos y organizaciones orientados hacia lo que se ha denominado como “resistencias civiles” dentro de las mismas formas de construcción de paz y que deben entenderse como todas aquellas iniciativas y planes propuestos y desarrollados con la intención de conseguir una paz integral y perfectible con todo y los errores que puedan tenerse y pese a lo redundante, con todas las imperfecciones que se tengan en la búsqueda de aquella consolidación de una paz estable y duradera; se debe buscar una paz que aun imperfecta abarque las diferentes dimensiones de los seres humanos, los colectivos que existan, la diversidad, los sueños, anhelos y pretensiones como también las necesidades, las probabilidades y las limitaciones que puedan encontrarse en todas las realidades, así como las variabilidades, avances, retos y demás que engloba lo que ha sido propuesto a la sociedad y las diferentes comunidades a lo largo y ancho del territorio como una paz integral (Hernández Delgado, 2009).

Lo integral hace referencia justamente el poder incluir cuasi la totalidad de lo esencial para la vida y el desarrollo humano, pensando en niveles personales, sociales y ecológicos; si bien es cierto como lo he dicho desde el inicio, debido a la situación que Colombia ha afrontado con el conflicto armado y con gran incidencia en el municipio del Rosario, son cientos las poblaciones con secuelas a causa de ello, siendo para quienes debe suscitar un cambio y unas transformaciones de fondo en sus realidades que se relacionan precisamente con toda aquella violencia estructural, en donde se tiene fuera de la confrontación armada y fuego cruzado, situación de pobreza extrema, miseria, exclusión, olvido institucional y demás, para lo cual es fundamental propender por la generación de entornos de paz, de convivencia pacífica, donde cada una de las personas empiece por el reconocimiento del otro y así de la multiculturalidad como también la tolerancia a las diferencias entre todos, que den cabida a la interculturalidad y a un

mejoramiento de las mismas dinámicas sociales en los territorios, permitiendo igualmente la aminoración a todas aquellas distancias que se engendran a partir de las polarizaciones sociales e ideológicas y dando oportunidad a acercamientos e iniciativas de diálogos; todo esto proporciona una reducción de las brechas sociales y un progreso de la democracia (Hernández Delgado, 2009).

Todas aquellas labores que puedan realizarse direccionadas a la construcción de la paz y el desarrollo en los territorios es de mérito, debido a que no es fácil para la población creer nuevamente en los gobiernos, los gobernantes y en sus instituciones no solo por los innumerables intentos de paz que no han resultado posibles sino por las muchas promesas incumplidas con planes y proyectos que no van más allá de textos y propuestas que se quedan en el aire, lo cual es entendible y respetable por el hecho mismo de que son personas que han padecido de manera abrupta consecuencias terribles a causa de la violencia como sucede para el caso del Rosario, donde las manifestaciones del conflicto armado han sido de muchas formas y por ende han requerido y requieren de una atención oportuna y de calidad, para lo cual los gobiernos en conjunto nacionales, departamentales y municipales deben destinar los recursos necesarios para evitar cualquier hecho de re victimización a las comunidades y planear de forma estratégica acciones para lo mismo, donde se dé un favorecimiento a la toma de las decisiones y se genere una capacidad de respuesta inmediata como queda estipulado en los planes de contingencia que para el caso del Rosario en mi tiempo de practica pude estar presente en el trabajo realizado por el Comité de Justicia Transicional para la consolidación del mismo para el periodo de la administración municipal actual.

Como ya lo dije antes, el municipio de El Rosario se funda en el año de 1815 y cuenta con una distribución en cinco corregimientos, donde cuatro son rurales y uno urbano en los que se cuenta con un total de 37 veredas que están dotadas de personería jurídica; limita con los municipios de Leiva, Mercaderes, Policarpa, y el Charco, cuenta con el rio Patía como línea natural de división y ubicándose en la cordillera ha hecho que sea un municipio estratégico como corredor para la producción y tráfico de drogas que intensifican las situaciones de conflicto y por

ende las múltiples consecuencias que ello genera junto a los bajos niveles de vida y falta de oportunidades para las comunidades. La población del Rosario está estimada en un total de 10.701 habitantes de los cuales el 31% reside en la cabecera municipal y el 68% en el sector rural siendo aproximadamente 5.091 mujeres (47%) y 5.672 hombres (53%); es una población mayormente mestiza, no hay comunidades indígenas ni Rom y existen alrededor de unas 27 personas según datos del DANE pertenecientes a población negro, mulato y afrocolombiano. Para el municipio del Rosario el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI está estimado en el 81,0% según datos del último plan de contingencia presentado en el municipio, lo cual corrobora y determina las características de una población con carencias innumerables en su calidad de vida y con tendencia hacia cualquier actividad de tipo ilegal debido a que los mismos grupos armados presentes han sabido sacar provecho de aquellas circunstancias para ganar simpatizantes y adeptos con labores como las de producción y tráfico de drogas (Plan de contingencia El Rosario - Nariño, 2012, págs. 19 -22).

En la misma línea, es claro entender que la construcción de la paz y el desarrollo territorial van ligados el uno con el otro. Tal como lo dije antes, la paz perfectible e integral para su construcción necesita de toda una superación de problemáticas y necesidades que permitan generar desarrollo en los territorios para que se pueda tener así mejores condiciones de vida en sus comunidades, pues es claro que en una población donde existe todo tipo de limitaciones, escases y pobreza absoluta difícilmente se va a poder influir y hablar de paz con tan solo la negociación entre dos actores como son el gobierno y un grupo armado, pues la paz debe ser justamente complementada desde su construcción con todos aquellos procesos donde las comunidades sean potencializadas hacia el desarrollo, tanto desde sus capacidades como de sus territorios y espacios, en todo lo que respecta a temas productivos; igualmente se debe trabajar en conseguir empoderamientos encaminados a actitudes pacifistas que den cabida a esa transformación que no solo se quiere sino que se requiere de manera primordial para así dejar en el pasado las realidades injustas e inhumanas y dar paso al bienestar de las

comunidades, a mantener su integridad, proteger todos sus derechos y continuar con la promoción de una postura de cambio que busque en toda instancia la resolución de los conflictos desde el dialogo.

Es así como la paz debe encontrarse y construirse desde una base social, “la sociedad civil por la paz, y específicamente dentro de esta: los pueblos, las comunidades, las mujeres, los jóvenes, las víctimas, que generalmente han padecido el mayor impacto de las violencias, representan actores muy relevantes para la construcción de la paz” (Hernández Delgado, 2009, pág. 17), quienes además simbolizan toda aquella demanda gradual de incorporación de componentes y requisitos al desarrollo en los territorios que se ven reflejados y constituidos como derechos mínimos sociales en los que se pueden encontrar temas de enfoques de género, sustentabilidad ambiental, respeto y tolerancia hacia las minorías, participación e integración social (Sandoval Escudero, 2014).

A su vez, la construcción de paz como un mecanismo para la consolidación de la misma, puede darse con un fortalecimiento de base a las capacidades de la nación frente a temas de cómo asumir y enfrentar la crisis, debe fijar también canales de dialogo entre los gobiernos regionales con el gobierno nacional a fin de que los procesos que estén en marcha o que vayan a ser llevados a cabo sean mejor comprendidos y poder así obtener mayores y mejores alcances.

Por lo que respecta al desarrollo territorial, CEPAL afirma que “se entiende como un proceso de construcción social del entorno, impulsado por la interacción entre las características geofísicas, las iniciativas individuales y colectivas de distintos actores y la operación de las fuerzas económicas, tecnológicas, sociopolíticas, culturales y ambientales en el territorio” (CEPAL, 2018, pág. 1) que es justamente la lógica a la que se le viene apostando en las regiones de Colombia y esencialmente en el departamento de Nariño siendo el caso central en este informe; sin embargo es necesario tener en cuenta que el desarrollo territorial no debe limitarse a una simple aplicación de políticas nacionales en los espacios

departamentales o municipales sino que se requiere en conjunto del impulso en las comunidades, la cooperación y la unión de esfuerzos para alcanzar así estrategias que sean el resultado de toda aquella movilización y participación activa de los actores territoriales para un complemento preciso junto a la construcción de paz, resultando “una acción surgida “desde abajo”, no elaborada “desde arriba” por las instancias centrales del Estado” (Alburquerque & Pérez Rozzi, 2008, págs. 1 - 2).

De ahí que en el municipio del Rosario y desde la experiencia que pude tener como pasante en los acompañamientos realizados tanto al trabajo que realiza la Alcaldía municipal como la Agencia de Renovación del Territorio, corporaciones y ONG que también están haciendo presencia en el mismo, fue posible evidenciar que en una labor articulada y en conjunto, las distintas instituciones con sus profesionales buscan primero llegar a las comunidades con trabajos de facilitación a los procesos de los cuales pude hacer parte y en los que participe dirigiendo grupos de trabajo, orientando en los temas que correspondieran y haciendo sugerencias desde mi formación a todo lo que tuviera incidencia para sus proyectos e iniciativas presentadas, de ahí que todo ese trabajo se ve reflejado en el aprendizaje que las comunidades adquieren, las capacidades que desarrollan de liderazgo, participación activa y un empoderamiento pleno ante todas las situaciones que los rodean, permitiendo así que puedan enriquecer aún más los planes de desarrollo y demás proyectos que una vez efectivos serán de suma importancia para el municipio y la población en general porque la lógica de elaboración y planificación de los mismos ha cambiado y en eso radica la importancia de trabajar de la mano con las personas de cada una de las comunidades, lo que permite adquirir una visión más real, clara y concreta de cuales han sido las consecuencias a causa de los conflictos y las problemáticas desencadenadas a partir de ello que han llevado a los territorios a las difíciles condiciones de vida que hoy aun padecen, donde las oportunidades son escasas y los cambios han tardado mucho en aparecer.

Y son precisamente aquellas circunstancias, las que han podido significar un fracaso en todos los intentos por construir la paz, mitigar el conflicto y sus causas, debido a que como lo afirma Cárdenas:

A pesar que desde el ámbito académico se producen numerosos análisis e investigaciones que plantean formas de resolver las dificultades nacionales, el proceso de toma de decisiones se vuelve lánguido a causa de la falta de voluntad política para crear reformas de fondo que permitan dar fin a problemas como la pobreza extrema, la desigualdad social, la falta de educación (o la insuficiencia en calidad y cobertura de la misma), la salud o aún la nulidad de espacios de participación política para todos los sectores de la sociedad. (Cárdenas Rincón, 2015, pág. 8)

Asimismo, la Organización de las Naciones Unidas define la construcción de la paz como toda la serie de medidas que están direccionadas y enfocadas a las maneras de reducir el riesgo de caer o recaer en un conflicto mediante todo el aumento y consolidación de las capacidades nacionales frente a todos los niveles para la gestión de los conflictos, desarrollos sostenibles y formas de consolidar la paz mediante el surgimiento e instauración de bases que permitan una paz junto al trabajo constante para un desarrollo sostenible que se adapte a cada tipo de necesidades o características específicas y especiales que se tienen en cada país (Cárdenas Rincón, 2015).

Guardando relación con lo dicho y de acuerdo a un informe sobre lo que respecta a la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos tal y como sucede en nuestro país, resulta ser un fenómeno en cuanto a las necesidades que deja y que resultan ser desbordantes para la capacidad que tiene comúnmente un país y una nación en temas de atención, de ahí que el trabajo de agentes nacionales como internacionales en un escenario de posconflicto debe estar encaminado y centrado en conseguir objetivos de consolidación de paz de forma contundente, para lo cual es primordial crear condiciones de seguridad, transmitir a través de las acciones confianza en los procesos políticos e institucionales,

demostrar y representar las ventajas de la paz así como ampliar las capacidades nacionales (Cárdenas Rincón, 2015).

Ahora bien, la construcción de paz y el desarrollo territorial son acciones en conjunto que generan cambio y mejores condiciones para favorecer así las dinámicas sociales e intersectoriales en cada uno de los espacios y contextos que se generen, ya que son acción y reacción al tiempo: para el departamento de Nariño por ejemplo se ha llevado a cabo la construcción de una agenda de paz de la mano al plan de desarrollo departamental, lo que es de suma importancia y ejemplo para cualquier otro escenario y territorio específico, debido a que es en esa forma como se logra una construcción de paz en pro de los desarrollos territoriales, pues son las poblaciones de cada municipio y rincón del departamento quienes además de ser los actores más importantes en este tipo de procesos son quienes desde sus realidades y conociendo de primera mano las necesidades y problemáticas que se tienen en cada una de las comunidades; quienes llegan a participar de manera activa, proponiendo y exponiendo lo que se quiere, lo que se necesita, lo que falta y demás, es lo que resulta enriqueciendo un proceso, porque quienes más para conocer mejor los contextos que ellos, los que han padecido los flagelos de la violencia y soportan hoy las muchas consecuencias.

Desde la labor como pasante y en el trabajo articulado con algunas de las instituciones que hacen presencia en el Rosario me fue posible identificar aquellos contextos con relación a lo dicho anteriormente; poder tener la experiencia de llegar a los lugares más apartados del municipio donde quizá está la ubicación más estratégica para la presencia de la ilegalidad pero donde es posible evidenciar no solo las dinámicas que han existido y que aún existen en cuanto a las maneras de vivir y de sobrevivir de las comunidades, que es algo enriquecedor en todo el sentido de la palabra, ya que es un conocimiento que se adquiere desde la evidencia y un aprendizaje total para la vida, siendo posible entender quizá cuales son las lógicas y los escenarios en los que se conciben aquellas formas de vida alrededor de las economías ilícitas frente a las que existen tantas problemáticas en lo social como en lo político pero que nos guste o

no se han arraigado en aquellas regiones como formas de trabajo para obtener algún tipo de ganancia que les permita mantener sus hogares y familias ya que son aquellos lugares donde por lo apartados y recónditos la poca presencia del Estado y la institucionalidad está marcada en las muchas carencias que se tienen y que son posibles observar desde el recorrido por sus caminos y lo cual los grupos al margen de la ley aprovechan para apoderarse de los mismo y llegar incluso a suplir al Estado.

La agenda de paz para el departamento de Nariño por su parte, muestra los frutos de un trabajo con la comunidad y para las comunidades, pues se construyó a partir de recorrer el territorio y de encontrarse con las personas en escenarios de dialogo y encuentros de saberes, visiones y demás; escuchar desde las personas lo que pueden reconocer por conflicto y paz y generar así un proceso con un carácter participativo, incluyente y diverso que ha sido reconocido no solo por cada una de las personas que ha hecho parte y ha participado, sino por la institucionalidad en general, quienes también han acompañado y apoyado el proceso, entre ellas la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y la comunidad internacional (PNUD, 2016).

Este tipo de procesos han evidenciado igualmente la importancia de una comunicación transparente y al servicio de los territorios dentro de la construcción de paz para los mismos; de igual forma a partir del recorrido realizado en el departamento de Nariño, las comunidades coinciden en unos propósitos comunes para la construcción y consolidación de paz que respecta a una paz territorial con equidad social, una integración regional y un crecimiento e innovación verde que enmarca la integralidad de una paz real y palpable para los territorios, que resulte así mismo estable y duradera. Y es que la población nariñense tiene razones de peso para luchar por encontrar caminos hacia aquella paz justa que permita tener una sociedad más incluyente, menos vulnerada y un desarrollo integral colectivo porque son una población que lo merece, ya que aun con toda la violencia que los azoto por años han sido sumamente resilientes y propositivos para continuar y salir adelante con el apoyo de los gobiernos y las instituciones (PNUD, 2016).

Desde el año 2013 la Gobernación de Nariño, las Diócesis de Pasto, Ipiales y Tumaco, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, ONU Mujeres y la Agencia de Desarrollo Económico Local, desarrollaron la Agenda de Paz Nariño, y han puesto en marcha un proceso participativo, político y organizativo que consolidó una propuesta inicial de Paz para enriquecerla a través del diálogo con el mayor número de actores sociales, económicos, académicos, políticos e institucionales, entre otros presentes en el territorio. (BRIEFING REGIONAL, 2016, págs. 3 - 4)

Así entonces, para el caso concreto del municipio del Rosario – Nariño donde realice mis actividades de práctica profesional en el marco del programa Manos a la paz en un trabajo articulado con la administración municipal que ya he expuesto desde el inicio del desarrollo de este informe, pude conocer, evidenciar y acompañar algunos procesos como los anteriormente descritos y en relación a la construcción de paz y el desarrollo territorial; pues debido al contexto social del municipio se cuenta con la inclusión de sus comunidades en distintos procesos, programas y proyectos desde las diferentes instituciones del gobierno departamental como del nacional al igual que la presencia de actores internacionales y de cooperación como ONU MUJERES, PNUD, MAP – OEA, entre otros, todos los cuales realizan un trabajo de verificación de los procesos y la consecución de la paz desde los acuerdos ya firmados y por lo cual el objetivo primordial de su presencia en territorios y comunidades como los del municipio del Rosario es llevar oportunidades de cambio, de desarrollo e inclusión social.

Desde el trabajo de practica acompañé los procesos que se llevan a cabo con realización a actividades en torno a la construcción de paz y el desarrollo territorial, como son el proyecto que desarrolla el equipo de profesionales de la “Corporación 8 de marzo” de la ciudad de Pasto, quienes realizan un trabajo en los municipios de la cordillera en los cuales se encuentra el Rosario, siendo un proyecto pensado y dirigido a las mujeres primordialmente pero en donde son bienvenidos todas las personas que quieran participar, aprender y empoderarse para seguir generando liderazgo en los otros, en su comunidad, que les permita

buscar y obtener mejores oportunidades para la región y para sus hogares; el proyecto es nombrado *“Participación de las mujeres nariñenses como protagonistas de la democracia y el desarrollo en el proceso de construcción de paz territorial, en los municipios de Cumbitara, el Rosario, Leiva y Policarpa – Departamento de Nariño”* siendo un proyecto que nace de un acuerdo de cooperación entre la entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres – ONU mujeres, el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Posconflicto en articulación con la Gobernación de Nariño y con la implementación por parte de la corporación 8 de marzo; fijándose así la meta de generar un proceso participativo de aprendizaje, incidencia y dialogo que genere los medios para garantizar y contribuir al desarrollo de la región desde un enfoque de género e innovación social partiendo de la implementación del Acuerdo Final de Paz como muestra de una apuesta transformadora para todas las realidades socioculturales desde los territorios (Corporación 8 de marzo, 2018).

Así mismo realice un trabajo de apoyo desde la administración municipal a todo lo que tiene que ver con la mesa municipal de víctimas del municipio, con quienes hay que contar de manera primordial en todos los procesos que puedan llevarse a cabo y con quienes genere una muy buena relación para conformar equipos en la realización de conmemoraciones y demás que deben realizarse y que son una muestra contundente de la inclusión social y la articulación intersectorial en los territorios con mira todo a la consolidación de la paz en los mismo, de ahí que no solo por ley debe cumplirse con aquella obligación sino como manera de trabajar con y para las comunidades; teniendo así una labor esencial de contribuir a conseguir todo ello y atender de manera activa y proactiva para construir y trabajar de la mano con ellos en temas de representación colectiva para lograr objetivos claros.

Por otra parte, con relación al desarrollo territorial y entendiendo los distintos factores que inciden en la región en cuanto a inequidad, disputas por los recursos naturales y toda aquella insatisfacción generada por los mínimos vitales en la

población, los gobiernos en pro de trabajar en aquella construcción de escenarios de paz deben asumir aquellos retos de promover el fortalecimiento del tejido social para generar mayor oportunidad de desarrollo territorial para las comunidades; de ese modo la Gobernación de Nariño está liderando una iniciativa denominada Gobierno Abierto Nariño – GANA, que se constituye en una política pública departamental con la que se busca dar sostenibilidad a los procesos adelantados en el departamento desde su inicio en el año 2016 y de donde surge una estrategia nombrada “Gana Gana – Hechos con el Corazón – Construyamos Juntos el Nariño que soñamos” generando el desarrollo territorial, con un presupuesto participativo en cada una de las comunidades de los 59 municipios acogidos por la estrategia; funciona con una votación en cada uno de los municipios en una plataforma electrónica donde podrán elegir y decidir de una forma democrática qué proyectos tipo de los 14 creados, son los más esenciales para su municipio y que serán financiados con recursos de regalías, siguiendo así con aquella política pública de Gobierno Abierto en el departamento que conlleva a la transparencia en los recursos y por sobre todo a la participación y colaboración de las distintas poblaciones (Gobernación de Nariño, 2017). Para el municipio del Rosario, fueron elegidos cinco proyectos tipo con un presupuesto de 990 millones de pesos y en los que se eligió la dotación de ambulancia, dotación de carro de bomberos, dotación de instrumentos para bandas del colegio de la cabecera y del corregimiento de Esmeraldas así como dotación y mejoramiento en infraestructura para el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) de la cabecera y dotación para el restaurante del Centro Vida de la cabecera igualmente; todo ello es muestra de procesos y proyectos que parten de la necesidad de ir cambiando realidades, mejorando condiciones y generando hechos que se suman a la consolidación de paz y el desarrollo territorial en los diferentes lugares del municipio.

1.1.2. Las dinámicas sociales y la articulación intersectorial

En primer lugar, las dinámicas sociales desde la teoría como tal tienen que ver con todos aquellos movimientos, cambios e interactividad de los miembros de la sociedad o comunidad en particular, en ese sentido cada individuo e incluso nosotros mismos hemos adquirido una determinada cultura de acuerdo al espacio que habitamos, por ende nuestra manera de interactuar en nuestro entorno resulta o puede resultar ser distinto con lo externo al mismo; de esa manera la dinámica social puede regir la conducta de las masas frente a determinadas circunstancias, situaciones e incluso estímulos en relación siempre al condicionamiento social que cada individuo adquiere en el transcurso de su vida y sus experiencias. “La dinámica social contempla la evolución y desarrollo de tres aspectos fundamentalmente: el trabajo, la organización social y el lenguaje. La interrelación de estos tres elementos constituye la base de la dinámica social, porque dicha interrelación dialéctica permite comprender el desarrollo de la sociedad” (Jiménez Bravo, 2011, pág. 6).

La dinámica social “significa desarrollo y evolución de la sociedad. El paso de la sociedad de formas primitivas a formas desarrolladas. Movimiento de los miembros de la sociedad en la producción, la ciencia, el arte y la lucha de las distintas clases sociales” (Ángel & Casas Maldonado, pág. 144). Siendo posible mediante ella poder presentar todo los logros y las posibilidades sociales que son vía al mejoramiento de la calidad de vida de cada una de las personas y aquel dinamismo resulta remitiéndonos en cada espacio a lo que ha sido su desarrollo en temas como la economía, la política, la religión, las ideologías y todo lo demás; aquellas condiciones además se ven mediadas por las relaciones que pueden surgir en un ambiente social y un entorno político, las cuales resultan ser determinantes clave en la definición de la política, de ahí que en una sociedad deben ser las personas quienes ejercitan acciones de acuerdo a unos intereses tanto individuales como grupales (Ángel & Casas Maldonado).

Se reconoce igualmente que en aquella interrelación que se da en una dinámica social se pueden identificar distintos grupos; partiendo del hecho que un grupo

está compuesto por personas que se reconocen con una identidad común e interactúan entorno a ella pensando no solo de forma individual sino también colectiva. Sin embargo existen dentro de las dinámicas sociales lo que se ha reconocido como grupo primario, grupo secundario y grupo formal, en donde respectivamente el primero se compone de personas que se conocen entre sí y tienen un trato informal y respecta más a una importancia personal o sentimental incluso, el segundo es más impersonal y se genera de la unión para efectuar alguna actividad o alcanzar una meta propuesta, es decir que es más de tipo formal o laboral, finalmente los grupos formales son creados precisamente con la intención de conseguir en equipo objetivos claros y específicos, su carácter es más práctico (Vergara Flores, 2013).

Teniendo en cuenta lo anterior es posible identificar grupos que se inician quizá como un grupo de tipo secundario pero a medida del tiempo en el que van constituyéndose de forma más clara y específica pasan a ser grupos formales que trabajan unidos por conseguir ventajas para sus comunidades y demás; en el caso del municipio de el Rosario se cuenta con grupos conformados desde la misma aplicación de políticas públicas y de normatividad que los constituye de manera legal como es el caso de la Mesa Municipal de Víctimas y Mesa Municipal de Mujeres, quienes cumplen la ardua labor de ser parte representativa de cada una de las veredas, corregimientos y del municipio principalmente ante los encuentros a que tengan lugar en el nivel nacional y departamental, espacios en los cuales deben efectuar la correspondiente labor para conseguir sus metas propuestas y objetivos específicos que es la forma posible de representar las dinámicas sociales y la articulación intersectorial que se consigue en los procesos con las comunidades.

Ahora bien, la articulación intersectorial se concibe como “una posible intervención coordinada de instituciones representativas y de más de un sector social con unas acciones dirigidas de manera total o parcial a problemas que se ven relacionados principalmente con el bienestar, la calidad de vida y la salud” (FLACSO, 2015, pág. 10). En ese sentido, la articulación intersectorial son aquellas acciones que

se dan involucrando a distintos actores dentro de un proceso de toma de decisiones en donde se está buscando de manera conjunta la solución efectiva y eficaz a unos problemas identificados dentro de las comunidades, los territorios y demás, siendo así necesario para la mayoría de los casos generar los espacios adecuados en los que se logre aquella articulación intersectorial y se pueda así compartir liderazgos, iniciativas, recursos, generar oportunidades y construir desde una planificación conjunta para lo cual es también importante la distinción de los grados de relación entre un sector y los sectores gubernamentales (FLACSO, 2015).

Un grado de relación puede ser la cooperación por ejemplo, con la que se busca obtener mayor eficiencia en las acciones que se realicen desde cada sector y que puede ir ascendiendo desde un nivel de cooperación incidental, causal o reactiva hasta convertirse en acciones dirigidas de forma pensada y planeada en base a prioridades comunes y por lo que generalmente es un grado de las relaciones intersectoriales que se encuentra en mayor medida en campos de ejecución o implementación de programas, proyectos y políticas, más no en sus formulaciones, para ellas está otro grado de relación que es el de la coordinación donde desde un trabajo y esfuerzo conjunto se genera el ajuste de las políticas y programas, buscando de esa manera mayor eficiencia y eficacia (FLACSO, 2015).

De tal forma, es como en la actualidad en cuanto a temas de nuevas políticas sociales y afines, la intersectorialidad resulta ser el eje central en la firme intención de alcanzar objetivos en pro de la transformación social, sin embargo es esencial tener una buena comprensión de lo que respecta precisamente a la intersectorialidad para no ir a caer en vacíos que conlleven a errores dentro de los mismos procesos, de ahí que de primera medida se debe conocer las lógicas de acción colectiva primordialmente y dónde pueden encontrarse dentro de los mismos procesos de interrelación al sector público, sector privado, las comunidades y otros; la intersectorialidad es la representación de aquellas relaciones que surgen entre los sectores – actores y donde puede igualmente significarnos el estudio de las modalidades de asociación que de allí pueden nacer

en lo público – privado. Por otro lado, desde lo gubernamental, la intersectorialidad está reflejada a las especialidades de conocimiento que en este sector se tienen, como la educación, la salud, la agricultura etc. y las relaciones de sectores gubernamentales que de allí pueden surgir (Cunill, 2014).

Cuando aludimos a la intersectorialidad en tanto relación entre distintos sectores gubernamentales, el foco cambia. Ya no es exclusivamente la mejora del desempeño en la provisión de servicios públicos lo que se tiene a la vista (...) Esto significa que es la búsqueda de la integralidad en el abordaje de un determinado problema o situación social, lo que coloca en el centro la cuestión de la relación entre distintos sectores gubernamentales (...) La intersectorialidad, desde esta última perspectiva, implica que diversos sectores gubernamentales no sólo entreguen a un mismo público específico los servicios que son propios de cada uno, sino que de manera articulada atiendan necesidades sociales o prevengan problemas que tienen complejas, diversas y relacionadas causas en sus orígenes. (Cunill, 2014, págs. 2 - 6)

Con relación a la articulación intersectorial desde el nivel departamental que en este caso se representa con Nariño, se tiene desde su plan de desarrollo por ejemplo la concepción de los diferentes niveles de articulación que se buscará generar para el cumplimiento de los múltiples objetivos de gobierno. Teniendo así un articulación multinivel que se piensa desde el desarrollo de una gestión pública articulada, que consiga alianzas internacionales, nacionales, regionales y locales para potenciar así el logro de los objetivos propuestos; en un nivel mundial se articula incluso a los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, teniendo como propósito el fortalecimiento de una construcción sustentable del territorio y la consecución de niveles de vida digna para las comunidades; desde lo nacional esta articulado al Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un Nuevo País” y respecto a lo regional, subregional y poblacional se articula a toda aquella planificación territorial en pro de todos los planes, proyectos, que han sido definidos en cada municipio y permitiendo a través del trabajo en el marco de un

gobierno abierto, buscar procesos de planeación participativa para definir todos los retos de la región y subregiones para obtener la definición y consolidación de los Acuerdos Estratégicos Territoriales que son financiados precisamente con regalías del Departamento y de los municipios, como de recursos propios también (Gobernación de Nariño, 2016).

Por consiguiente, y localizándonos en el municipio de el Rosario concretamente con relación al nivel departamental y su plan de desarrollo, también se genera una articulación con los Planes de Desarrollo Municipales para una construcción armónica que permita la consolidación de redes de apoyo en las que igualmente se articulan la institucionalidad representada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, la cooperación internacional, la Escuela de Administración Pública – ESAP, Fundación Social, Agencia de Desarrollo Local de Nariño – ADEL y la Gobernación de Nariño para conseguir así un fortalecimiento pleno a la gestión pública de los entes territoriales (Gobernación de Nariño, 2016), desde lo cual puedo decir que es evidente todas aquellas buenas voluntades que se han generado por la consecución de paz, que son varios los procesos de articulación que existen entorno a ello, se dan para trabajar con y para las comunidades, vinculándolas junto a los distintos actores que hacen presencia en estos tiempos de cambio y transformación para los territorios que se vieron más afectados en el pasado; permitiendo que dentro de un desarrollo de capacidades regionales en la lógica de transformar los conflictos, generen así oportunidades para todos pero primordialmente para las comunidades que se han visto afectadas en una mayor medida de todo ello, siendo todo una muestra evidente de cómo la construcción de paz y el desarrollo territorial llegan articulados a dinámicas de interrelación como articulación de los distintos sectores de manera que los procesos adquieren mayores garantías, pues un trabajo en conjunto tiende a ser más próspero, más efectivo y más dinámico. El sentido de articular a varios sectores genera que de cada uno de ellos exista retroalimentación para tener finalmente objetivos concretos y pertinentes a cada uno de los contextos y escenarios en los que se hayan construido.

Desde distintos sectores y espacios locales y departamentales, las organizaciones sociales, instituciones privadas y organismos no – gubernamentales han reconocido e impulsado el protagonismo de los habitantes en el análisis y la creación de propuestas para la superación de situaciones de crisis institucional y humanitaria generadas por el conflicto armado. Lo que en un principio fueron tímidas iniciativas civiles en apartados lugares de nuestra geografía constituyen hoy un acumulado importante de experiencias y aprendizajes en amplios territorios que posibilitarían la organización y el sostenimiento de espacios de convivencia y desarrollo incluyente en un periodo de posconflicto. Sus protagonistas efectivos han sido las comunidades y los gobiernos que han sufrido y conocen los pormenores de la violencia. (Gutiérrez Lemus, 2016, págs. 7 - 8)

En ese sentido, en el Rosario – Nariño se han dado y brindado espacios para que las comunidades se encuentren, convocados justamente por diferentes organizaciones gubernamentales como no gubernamentales, quienes llevan ayudas en temas de atención a la primera infancia, fortalecimiento al respeto y defensa de los derechos humanos en la comunidad en general, ideas de progreso en iniciativas de programas, planes y proyectos para desarrollar en el municipio en articulación algunos con la administración municipal y que han surgido en mayor medida en estos tiempos de pos acuerdo, en donde la construcción de paz es un tema y necesidad primordial para todos. Algunas de las instituciones y distintos actores como organizaciones sociales que se articulan y confluyen actualmente en el municipio se pueden evidenciar en el gráfico siguiente (grafico 1) todas las cuales hacen presencia de manera continua en el territorio, haciendo seguimiento a las comunidades y las situaciones que puedan estarse presentando en el municipio así como contribuyendo a lo que se esté generando en el mismo por parte de otros actores.

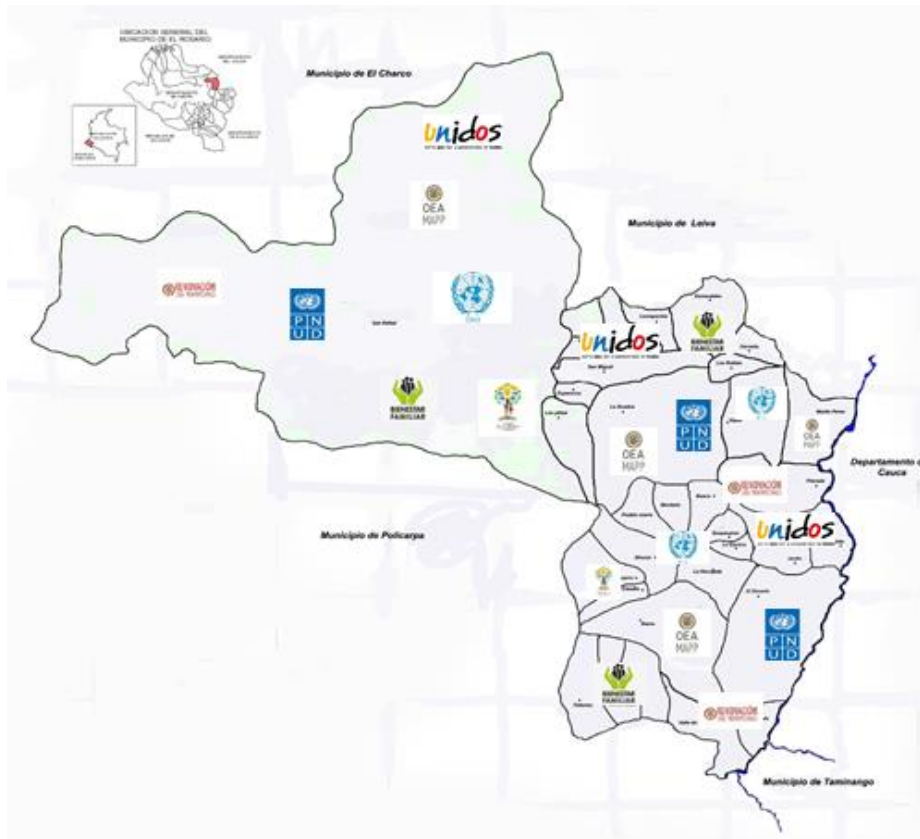


Ilustración 1. Construcción propia con base en el plan de contingencia 2018 del municipio del Rosario.

Es así como en el municipio del Rosario se encuentran todos aquellos escenarios de construcción de paz que van de la mano al desarrollo territorial y a toda la relación de los diferentes actores que hacen presencia para generar los lazos de cooperación que se relacionan perfectamente a las lógicas de la dinámica social y la articulación intersectorial.

Todo esto tendrá concordancia al desarrollo total de este informe frente a los diferentes temas como el del siguiente capítulo entorno a la implementación de las políticas públicas, lo que se requiere y se genera en el territorio con sus comunidades respectivamente.

CAPITULO II

2.1. Implementación de Políticas Públicas

Las políticas públicas se han consolidado como una herramienta esencial en el ejercicio académico y práctico de la gestión pública. En la actualidad este tipo de políticas son la plataforma de los planes, programas y proyectos dirigidos a resolver parte de los conflictos sociales existentes (Arroyave Alzate, Las políticas públicas en Colombia. Insuficiencias y desafíos, 2011). En el departamento de Nariño por su parte desde las políticas públicas departamentales han buscado la generación de entornos de paz, convivencia y desarrollo, apoyándose en estrategias como los denominados laboratorios de paz y agendas de paz; mecanismos y procesos en los que se promueven todos los gestos donde se brinde un fortalecimiento del tejido social en las diferentes comunidades.

Así en este capítulo lo que se abordará es estrictamente lo que respecta a las acciones que son esenciales para la implementación de las políticas públicas y el caso concreto de la implementación que se da en el municipio del Rosario – Nariño verificando qué acciones son esenciales para conseguir ejecuciones con mayores logros obtenidos y en las que las comunidades son actores protagónicos, siendo ellos quienes conocen de primera mano sus problemáticas pero así mismo sus territorios y las formas de poder dar solución a las mismas a través de mecanismos que prioricen esos aspectos y sean más fructíferos para todos.

2.1.1 Acciones necesarias para la implementación de Políticas Públicas

La implementación nos remite a las acciones que pueden ser realizadas por individuos o grupos de ámbitos tanto públicos como privados y que su fin es la consecución de objetivos con anterioridad elegidos y pensados; dentro de las acciones que puedan darse se unen todos aquellos esfuerzos por conseguir

cambios grandes y pequeños pero con impacto, que en todo caso también son guiados por decisiones de tipo político (Villalpando Guerrero, 2015).

Ahora bien, en nuestro contexto nacional es posible decir que existe aquella obligatoriedad de lo establecido en la Constitución Política sobre una participación ciudadana, donde reconociéndose como una nación democrática y participativa se obliga a asumir dentro de sus deberes y responsabilidades a llamar a la participación activa de los ciudadanos y comunidades y a nosotros a responder a ello y participar en los procesos que buscan cambios y que se hacen posibles a través de las relaciones que se pueden generar y construir entre el Estado, la sociedad y la economía, teniendo como meta fija el conocer, comprender y analizar todas las problemáticas y necesidades que se tengan en cada lugar para lo cual será de suma importancia la buena gestión y la creación y ejecución de políticas públicas con acciones exitosas, donde el estado presente respuestas a todas aquellas problemáticas sociales y poder así trabajar en una forma objetiva y contundente; partiendo desde la identificación del problema, siguiendo con una formulación y continua decisión para generar su implementación y finalmente realizar una evaluación (Escobar Luque H. d., 2011).

En relación a lo anterior y entendiendo que las políticas públicas se conciben como aquel conjunto de instrumentos mediante los cuales el Estado o los distintos gobiernos, sean nacionales como regionales y departamentales, después de identificar todas aquellas problemáticas que pueden ser de tipo económico, político, ambiental, social, cultural y demás; se conciben unas acciones para llevar a cabo la implementación de las políticas públicas. Aquellas acciones se dan como el conjunto de medidas reparadoras que se construyen a partir de la participación de las personas o grupos que se han visto afectados por las distintas problemáticas, de ahí que debe generarse la oportunidad de inclusión de las comunidades y generar los espacios y momentos para ello, para eso existe las posibilidades de realizarlo en una doble vía, donde por un lado se puede trabajar a partir de un esquema tradicional y tecnocrático que se fundamenta en aquella construcción, formulación e implementación de las políticas públicas desde el

Estado, teniendo unos procesos netamente verticales que resultan siendo excluyentes y donde se dan como “los actos administrativos, donde los grupos afectados por la política son entendidos como centro de análisis y legitimación del proceso, pero estos actores diferentes al Gobierno no son tenidos en cuenta en la formulación, implementación y evaluación de las políticas” (Arroyave Alzate, 2010, pág. 6). Siendo esa una acción con relación al enfoque de inputs y outputs, en donde existen unas demandas por la sociedad y unas respuestas por el Estado pero sin tener consideración alguna y contacto con las comunidades, que termina significando una enorme falencia al momento de reflejarse en una gran incapacidad para identificar y poder solucionar de manera efectiva las problemáticas, desde lo cual se hace evidente que tener a la población ausente y omitir a las comunidades en el momento de identificar las necesidades y elaborar la políticas publicas termina por dejar sin vida aquel instrumento (Arroyave Alzate, 2010).

Sin embargo, existen también acciones para la implementación de políticas públicas que están dirigidas desde una interacción entre las comunidades, las administraciones y grupos de interés en los que están las ONG, gremios, colectivos sociales y demás, desarrollándose así una implementación donde el gobierno tiene un rol más formal, donde se genera y se promueve una interrelación entre las comunidades, el gobierno y los distintos grupos sociales que forman parte del proceso asumiendo todos una construcción en conjunto de la política pública. La administración o gobierno en su actuar más formal puede encargarse de lo normativo, buscando implantarla dentro del plan de gobierno y consiguiendo la asignación presupuestal para su posible ejecución mientras las comunidades y los distintos grupos se encargan de ejecutar aquella construcción social y realizar el trabajo con las comunidades afectadas por las distintas problemáticas (Arroyave Alzate, 2011).

Es claro que las políticas públicas parten de una intencionalidad de propender cierto bienestar social como cualquier objetivo en el que interviene el Estado y las organizaciones, desde lo cual se puede plantear en base a lo ético y lo etimológico

que el bienestar social se presenta o se puede presentar como un bienestar en el sentido de felicidad, placer y calidad de vida.

En primera medida el bienestar como felicidad responde a “una teoría que sustenta la educación como máximo valor social y la virtud política, entendida como la convivencia, como la base de cualquier colectivo para aspirar a la consecución de otras virtudes como las cognitivas y estéticas” (Álvarez Múnera, 2015, pág. 395).

El bienestar como placer “es la noción que ha sido profundizada por el capitalismo como un modo o estilo de vida que construye la propia valoración de la existencia y de los vínculos sociales a través del mercado. Es el camino para una vida cómoda, en el que el acceso a los bienes materiales constituye la estrategia de una experiencia vital lo menos dolorosa posible” (Álvarez Múnera, 2015, pág. 396).

El bienestar como calidad de vida “es la apuesta contemporánea por una reinención del concepto. El concepto de calidad es una derivación de las teorías de la organización de la década de 1960, que pretendían afianzar la eficiencia y la eficacia como patrones de comportamiento para lograr los mejores resultados (productividad)” (Álvarez Múnera, 2015, pág. 396).

En efecto, es este último concepto el que tiene actualmente mayor relevancia en la construcción como ejecución de políticas públicas por medio de las cuales se aspira brindar aquel bienestar social en relación a la calidad de vida y desde lo cual también se hace posible evidenciar enfoques en la intervención de las políticas públicas de acuerdo a la manera en la que las instituciones, administraciones o gobiernos establecen relación con las comunidades y los ciudadanos; entendiendo la calidad de vida como una satisfacción de necesidades se busca una intervención que resulta siendo asistencialista, si bien es cierto puede concebirse como positiva puede también generar falencias, inconvenientes y desventajas dentro de los procesos que se tienen debido a que es posible que sea permeada por un clientelismo del que muchos pueden aprovecharse, ocurriendo así que:

Con este enfoque es difícil realizar estudios de impacto porque si bien resuelven una necesidad, suelen construir prácticas de paternalismo con limitada contribución en la formación de la autonomía de los ciudadanos. En otros términos, casi siempre, sus impactos son negativos porque aumentan las personas en grado de dependencia de las instituciones públicas. En Colombia, ha sido muy reconocido el debate realizado en su momento a los sistemas que focalizan personas para priorizar la entrega de beneficios sociales, llamados subsidios. (Álvarez Múnera, 2015, pág. 398)

A su vez existe otra concepción de aquel bienestar de calidad vida que va más allá de aquella asistencia del Estado y las instituciones, que busca generar cambios desde las mismas capacidades de los individuos, saber en qué son buenos cada uno y en efecto qué se puede conseguir desde ahí, promoviendo así políticas de emprendimiento social.

El supuesto es que si logra vincularse formalmente a un mercado, el individuo consolida las condiciones básicas de sus libertades. La última acepción es la de calidad de vida como garantía de derechos. Este enfoque, denominado precisamente como garantista, defiende una perspectiva en la que lo económico es subordinado a lo político porque el compromiso del Estado con la sociedad es que cada quien tenga unos mínimos que materialicen una condición digna de vida; verbigracia, mínimos de agua, salud, educación, empleo. (Álvarez Múnera, 2015, pág. 398)

Con relación a aquel enfoque de emprendimiento social en las políticas es poca la información que se pueda tener para el caso de nuestro país en el sentido de que como ya lo dije antes existe un mayor desarrollo de un enfoque paternalista entendiendo el reconocimiento de Estado social de Derecho y desde lo cual las políticas públicas ven al individuo con ausencia de satisfactores que deben entrar a suplir y brindar de una u otra manera. “De este tipo de políticas pocos impactos pueden esperarse porque su intención es presentar resultados y no cambiar individuos o sociedades (Álvarez Múnera, 2015, pág. 399).

En efecto el análisis de las políticas públicas se centra en aquel proceso dinámico, participativo y sistémico que se da en base a los objetivos planteados, los instrumentos, actores, como recursos y presupuesto que se tiene en un territorio para poder ejecutar y lograr transformaciones y cambios dentro de la misma agenda política que se tenga, generando así toda una serie de procesos de decisión que dan cabida a los lineamientos que se deben adquirir en cuanto a lo normativo, lo presupuestal, organizacional y de información para la puesta en marcha en la implementación de políticas públicas; siendo este un proceso que ya sea que se de en el nivel nacional como en el local requiere de manera primordial y trascendental la intervención del Estado, quien genera aquellas dinámicas de tipo institucional por medio de las cuales es posible la creación de programas prioritarios y capacidad de decisión desde los grupos de la sociedad civil, todo ello deja demostrado que el diseño de las políticas públicas no se da porque sí, ya que es producto de unas relaciones de intermediación e interrelación en las que se agrupan distintos actores (Ordoñez Santacruz, 2016).

La intervención del Estado que resulta primordial, se caracteriza por buscar siempre la planeación y el desarrollo para lo cual adquiere un rol regulador y subsidiario en el sentido de seguir el modelo de la economía de mercado como ya lo dije antes y generando así tres visiones identificadas; en primera medida radica en el hecho desde el cual el Estado pone su concentración en un enfoque social, con responsabilidad plena frente a las demandas sociales basado en un pluralismo y una cohesión social, en segundo lugar se tiene al Estado como instrumento y regulador en pro de las clases o grupos específicos y finalmente se concibe en un punto de centro, desde el cual pretende administrar los equilibrios o desequilibrios que se puedan presentar.

El Estado es un conjunto de instituciones y de relaciones sociales respaldadas por el sistema legal que normalmente penetra y controla el territorio y los habitantes. A partir de esta definición, se asignan cuatro dimensiones al Estado: a) Conjunto de burocracias que tienen la responsabilidad de proteger con eficacia el bien común; b) Sistema legal

que determina las relaciones sociales con la responsabilidad de aumentar la efectividad de los derechos civiles y sociales; c) Foco de identidad colectiva para los habitantes de su territorio, con la responsabilidad de aumentar la credibilidad en un futuro mejor, que está basado en políticas públicas eficientes y equitativas como actor general del bien público; y, finalmente, d) Filtro inteligente y adecuado para enfrentar la globalización (Ordoñez Santacruz, 2016, pág. 10).

Para la implementación de las políticas públicas se generan igualmente lo que ha podido denominarse como redes de política pública, siendo un mecanismo que permite realizar la descripción de cómo se consolidan y constituyen los procesos de toma de decisiones que se convierten en instrumentos para la ejecución, basándose en los conceptos que respectan a la implementación y que serían las acciones más concretas, siendo una la implementación en una perspectiva vertical también denominada como *Top Down* en la que se da en una forma jerarquizada donde el gobierno concentra la toma de decisiones como instancia institucional y quien da viabilidad a los procesos. Por otra parte estaría la perspectiva horizontal o también conocida como *Bottom Up* en donde se pueden generar y evidenciar aquellos espacios de construcción conjunta y participación activa de los diferentes actores, grupos, organizaciones, comunidades y demás para la decisión de los instrumentos desde los contextos y los recursos para cada caso en su respectiva localidad (Ordoñez Santacruz, 2016).

2.1.2 Implementación de Políticas Públicas para el caso del Rosario – Nariño

La implementación de políticas públicas en los territorios genera la necesidad de reconocer las particularidades, los antecedentes de ejecución de programas nacionales y locales, los recursos para diseñar políticas, el posicionamiento del asunto en la agenda y en sociedad, el tipo de administración local en la que se inscriben, y la negociación con la pluralidad de actores, evocando un proceso de adaptación de las decisiones a fin de favorecer una reformulación constante de los programas

de política. En consecuencia, se hace necesario relacionar las variables macro nivel con las variables micro nivel, para dar cuenta de un proceso de toma de decisiones de política local que logra favorecer o no la autonomía, entendida como posibilidad de lograr una mayor adaptación de las políticas públicas a las características del territorio. (Ordoñez Santacruz, 2016, pág. 8)

En el caso del departamento de Nariño se tiene entonces desde la orientación de su gobierno departamental y planteado en su plan de desarrollo, una visión de gobierno que primeramente se fundamenta en la participación, colaboración e innovación buscando en toda forma la consolidación de la paz en el territorio, el cierre de brechas sociales y la sostenibilidad ambiental, para lo cual trabajan por logros que son comunes; del mismo modo su gobierno reconocido como un nuevo gobierno concibe un modelo que se piensa desde la construcción de escenarios que generen buen vivir y que permitan la definición en conjunto de los acuerdos en torno a los propósitos que son comunes dentro de una convivencia democrática y de justicia social y desde lo cual su puesta en marcha parte de tres pilares que son fundamentales en representación de lo que concibe el plan de desarrollo “Nariño, corazón del mundo”, el gobierno abierto, la innovación social y la economía colaborativa.

Con relación a ello y a lo dicho en el desarrollo de este capítulo que nos remite a las acciones que son contundentes en la implementación de políticas públicas y como resultan ser en el caso concreto del Rosario; el Plan de Desarrollo Departamental de Nariño, desde su pilar de gobierno abierto, promueve aquellos escenarios de construcción colectiva que llevan a procesos con logros más específicos y primordiales para las comunidades y los territorios, aquel gobierno abierto entonces fomenta la transparencia en las ejecuciones y gestiones permitiendo el acceso a la información con la cual los ciudadanos pueden formar parte de los procesos fortaleciendo aquella participación ciudadana, también promueve el control social y fomenta las corresponsabilidades con la lógica de conseguir mayor confianza de las comunidades hacia las instituciones e

incorporando igualmente en la orientación, diseño, ejecución y seguimiento de todos los proyectos a las poblaciones, con la intención de generar aquellos diálogos horizontales entre los distintos actores que son las instituciones, el gobierno o gobiernos, el sector privado, las organizaciones y las comunidades claro está, de ese modo el plan de desarrollo presenta a través de 7 ejes específicos un total de 27 programas (Gobernación de Nariño, 2016).

Para el caso del municipio de el Rosario, pude identificar que propiamente desde su Plan de Desarrollo Municipal “Mi compromiso es con la gente, para seguir avanzando” del actual Alcalde, el señor Erwin Montoya, no existe alguna política pública construida, planteada o en proyecto de formulación desde el municipio y su administración, lo que significa una desventaja en cuanto a la gestión pública ya que así como las políticas públicas han llegado a ocupar ya altos grados de importancia dentro de las agendas programáticas de los gobiernos, así mismo su formulación es trascendental e importante siendo netamente el pilar fundamental para la solución de los problemas sociales que aquejan a las comunidades en los distintos territorios.

Y es que de los gobiernos municipales depende la buena gestión de la política que es sin duda una actividad que realizada por convicción y con pertenencia de los territorios resulta ser una de las labores más nobles de la sociedad ya que en ella radica la esencia de la construcción de acuerdos para alcanzar grandes objetivos de beneficios positivos para todos, siendo por tanto un motor de progreso y unión de las comunidades en cada uno de sus espacios; aunque en el municipio del Rosario se están generando actividades y construyendo espacios en los que se incentiva la integración de las comunidades y su participación en temas de importancia para la región es una gran desventaja que desde ellos y en apoyo con la administración municipal o la institucionalidad se haya iniciado la construcción de una política pública para el beneficio propio y con impactos inmediatos lo cual debería ser un objetivo primordial desde la administración del Alcalde en el sentido de que un buen representante y político conoce de manera cercana las necesidades y las aspiraciones que existan en su comunidad, en su gente y puede

entonces proponer ideales de cambio y de mejoría para todos y convertirlo en un sueño colectivo, donde todos creen que es posible y trabajen arduamente por construirlo y conseguirlo mediante la unidad y el compromiso masivo. Es frente a eso que el Alcalde tiene un rol decisivo en la construcción de las políticas públicas municipales y puede ser elegido incluso para que asuma las riendas y guie a los miembros de la comunidad que lo eligió entorno a la construcción de aquellas políticas y por supuesto apoye también su ejecución.

Lo público es aquello que beneficia a todos los miembros de la comunidad. La calle es pública porque sirve para que todos la usen sin excluir a nadie. Una política es pública cuando conviene a todas las personas, para la dignidad de todos y a la vez es compartida por todos, que creen en ella y la defienden. No es una política pública la que plantea que se beneficien hoy unos excluyendo a otros. Si es una política pública la que logra que la gran mayoría de los miembros de la sociedad coincida en un propósito bajo la convicción de que lográndolo toda la sociedad gana y que luchar por él hace más dignos a todos sus miembros. (Departamento Nacional de Planeación - DNP, págs. 7 - 9)

De ahí que la implementación en cuanto a políticas públicas en el Rosario se da netamente con políticas que son del nivel nacional o departamental en algunos casos, entre las políticas públicas que se implementan de acuerdo a la importancia para el territorio, la población del municipio y para la administración municipal como tal es la Ley de Víctimas o ley 1448 desde el trabajo articulado con la Unidad de Víctimas con el funcionamiento del enlace municipal de víctimas en primera medida y todo el tema de proyectos que se llevan a cabo con la población víctima del municipio, la política pública conocida comúnmente como política pública del adulto mayor y familias en acción.

Desde el enlace de víctimas en el cual realicé un acompañamiento dentro de mis funciones como pasante en la alcaldía municipal; es la oficina que como lo dije antes dentro de un trabajo que se articula al de la Unidad de Víctimas tanto del nivel nacional como del regional se debe prestar una atención y orientación a la

población en general, pero primordialmente a la reconocida actualmente como víctima del conflicto armado en el municipio que oscila en un promedio de unas cinco mil personas siendo casi la mitad de la población total del municipio y a quienes desde el enlace se les brinda el adecuado acompañamiento y colaboración con lo que respecta a la ruta de acceso a sus derechos, las ayudas humanitarias a las que tienen acceso una vez inicien los procesos de reparación y la atención a todas las novedades de inclusión de nuevos miembros en los núcleos familiares como actualización de datos en documentos de identidad de los mismos y demás que puedan presentarse, así como la preparación de los espacios para las capacitaciones que deben recibir cuando ya van a ser indemnizados y los días en que se realizan los pagos de indemnizaciones igualmente estar frente a todo el proceso de atención y asesoramiento de las personas.

De ese modo, la Unidad de Víctimas desde su regional Nariño igualmente ha presentado en su rendición de cuentas todo el tema de reparación colectiva que en el municipio del Rosario está llevándose a cabo en uno de los corregimientos con mayor afectación e incidencia del conflicto armado y con toda una situación social de gran dificultad por la presencia de actores ilegales de toda índole, cultivos ilícitos y demás; de ahí que se esté llevando a cabo el proceso de formulación del proyecto e iniciativa para la medida de reparación colectiva para toda la población del corregimiento de Esmeraldas. Lo conocí y acompañe igualmente a dos comité de impulso en los que como representación de la Alcaldía realizábamos la facilitación para los encuentros con el grupo de la Unidad de Víctimas y participábamos de la toma de decisiones frente a los programas que se piensan implementar y las obras que la comunidad elige dentro de aquellas medidas de reparación.

Así mismo en cuanto a las indemnizaciones para la población víctima del Rosario se tiene cifras que para los años comprendido entre el 2012 y el 2018 son 1.600 los sobrevivientes del conflicto los que han sido reparados y directivos de la Unidad de Víctimas afirman igualmente que desde aquellas fechas iniciales se han

indemnizado unas 1.653 personas por un valor que asciende a los \$10.643 millones de pesos, siendo sumas de alta consideración y recursos importantes para las personas víctimas del municipio que si bien no devuelven lo perdido es una contribución a buscar cambiar realidades de cada una de las personas y sus familias. (Unidad para las Víctimas, 2016)

Existen igualmente los denominados Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas que para el caso del municipio del Rosario el más cercano lo encuentran bien sea en el municipio aledaño de Policarpa o en la ciudad de Pasto, en los cuales a diferencia de los enlaces municipales se cuenta con la oferta institucional para su funcionamiento mucho más completa, estos centros son igualmente parte de aquella estrategia puesta en marcha desde la unidad de víctimas que desde una articulación interinstitucional del nivel nacional como territorial se fija dentro de sus funciones y objetivos la atención, orientación como el remitir, acompañar y realizar el debido seguimiento a las víctimas que necesiten acceder a los beneficios de la oferta estatal en cuanto a facilitar todos los requerimientos para el efectivo ejercicio de sus derechos, tanto a la verdad, la justicia y la reparación integral, funcionando de ese modo en un espacio instalado permanentemente. (Unidad para las Víctimas, 2015)

En cuanto a la política pública del adulto mayor desde su concepción en el texto de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007 – 2019, “se reconoce por primera vez el potencial de las personas mayores para contribuir al desarrollo de las sociedades y se compromete a los gobiernos a incluir al envejecimiento a todas las políticas de desarrollo social y económico, especialmente en los programas de reducción de la pobreza” (Ministerio de la Protección Social, 2007, pág. 8).

Los temas del plan cubren tres prioridades específicas que son: 1. Las personas mayores y el desarrollo, 2. La prolongación de la salud y el bienestar hasta la tercera edad, y 3. Los entornos favorables y solidarios. Igualmente el plan establecía que una política en beneficio de la población de la tercera edad debía estar fundamentada en la participación activa del

viejo colombiano en el desarrollo social, económico y político del país. Definió estrategias de implantación a corto y mediano plazo involucrando a los municipios, organizaciones oficiales y privadas y a la misma comunidad; priorizó su atención en tres grupos con características y necesidades diferentes: No institucionalizados y no cubiertos por seguridad social, institucionalizados e indigentes que vivían en la calle y de la caridad pública. (Ministerio de la Protección Social, 2007, pág. 7)

Así para la implementación de esta política pública, la administración municipal del Rosario tiene dispuesta una oficina del Adulto Mayor con un profesional a cargo de todo lo que corresponde a la atención de las personas mayores quienes reciben una ayuda económica con un incentivo de \$110.000 pesos aproximadamente, estando un total de 273 adultos mayores priorizados, también cuentan con un Centro Día, donde reciben a 35 adultos mayores desde las 8am hasta las 2pm, teniendo profesionales a cargo de su cuidado y atención en temas de recreación, manualidades, etc. y recibiendo la alimentación con un refrigerio y un almuerzo diariamente; desde aquella misma ejecución los abuelos o adultos mayores del municipio cuentan con salud subsidiada para recibir la atención que requieran.

Así que en el municipio del Rosario la implementación de las políticas está encaminada a la ejecución de políticas del orden nacional para las cuales generan los espacios y el personal a cargo que pueda cumplir con las funciones requeridas para los beneficios de las personas del municipio en cuanto a los beneficios que reciben de las mismas y como con aquellas buenas ejecuciones se le puede beneficiar de una u otra manera; todo guarda relación con el capítulo final que sigue a continuación y donde se tratara el tema de la construcción de los PDET.

CAPITULO III

3.1. Proceso de Construcción y futura ejecución de los Planes de Desarrollo Con Enfoque Territorial (PDET)

En este capítulo final se tendrá el desarrollo de todo lo que respecta a la creación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET en el país, el contexto en el que se conciben y la finalidad para la cual han sido creados, así mismo se presenta cuáles fueron los aspectos por los que se eligieron cada uno de los municipios a los que llegaron estos procesos en el sentido de que no abarcan a la totalidad de municipios del país sino solo a una parte que han sido priorizados por temas que respectan a necesidades y niveles de vida precarios, situaciones de conflicto con mayores repercusiones, cultivos ilícitos presentes entre otras; también se presenta la función de la Agencia de Renovación del Territorio en todo este proceso, cómo fue creada y para qué, así como las formas operativas en las que funciona toda aquella construcción de los PDET en los territorios y la incidencia que han conseguido generar con todo el trabajo articulado con las administraciones municipales y las comunidades, consolidando lazos de confianza entre todos y realizando trabajos donde la planeación participativa se hace evidente y muestra grandes resultados.

3.1.1. Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET

Quiero comenzar diciendo que los Planes de Desarrollo con Enfoque territorial nacen desde el acuerdo de paz pactado en la Habana con el grupo armado ilegal de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC – EP, donde en el punto número 1° específicamente, que corresponde a la Reforma Rural Integral se habla de aquella transformación de los territorios en cuanto a la realidad rural y agraria. Creándose así mediante Decreto en el año 2017, donde se establece que

una vez firmado el acuerdo, este ha dejado establecido como eje central para la consecución de la paz el impulsar la presencia como la actuación veraz y eficaz del Estado en todo el territorio nacional y con mayor medida en las regiones más afligidas, golpeadas y afectadas por toda esa inexistencia y carencia de las instituciones y de una eficaz función pública como por los efectos verídicos del conflicto armado interno con enormes magnitudes y terribles consecuencias. (Presidencia de la República, 2017)

En tal medida, la implementación correcta del Acuerdo Final lleva toda la puesta en ejecución de unas medidas que serán de carácter urgente, dirigidas a garantizar toda la operatividad y efectividad de lo que se adquirió y pactó dentro de los compromisos en las mismas negociaciones; en aquellas por lo tanto se incorporó de manera primordial y como un objetivo principal de los PDET que generen la transformación estructural de los campos y los territorios rurales de la nación ante lo cual es claro que “solo a través de un profundo cambio de las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales de estos territorios será posible sentar las bases para la construcción de una paz estable y duradera, superar las condiciones que prolongaron el conflicto armado y garantizar su no repetición”. (Presidencia de la República, 2017)

Así mismo, se establece desde los acuerdos, que los PDET tendrán una tendencia a lo participativo, donde las comunidades se encuentren junto a las autoridades de las entidades territoriales y el gobierno nacional, para lo cual serán establecidas las diferentes instancias de los niveles territoriales con el fin de darle garantías a aquellas participaciones ciudadanas que resulten y existan igualmente los debidos órganos de control para los procesos de toma de decisiones por parte de las respectivas autoridades competentes. (Presidencia de la República, 2017)

Los PDET igualmente serán garantes de las intenciones de reparación para las víctimas del conflicto armado interno vivido en el país por lo que también la adecuada implementación estará representada por todas las mejoras, transformaciones, cambios y avances que puedan lograrse y conseguirse con respecto al bienestar de la población de las zonas rurales; animar, promover e

impulsar la sana convivencia dentro de espacios donde existen pluriétnias y multiculturalidades, así mismo fomentar el desarrollo de las economías campesinas, la unificación de las regiones que han permanecido por mucho tiempo en situaciones de abandono como la incorporación de las organizaciones sociales que finalmente serán medios para la consolidación de escenarios de profunda reconciliación desde los territorios. (Presidencia de la República, 2017)

El punto 1. Del Acuerdo Final – denominado "*Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral (RRI)*" – busca la transformación estructural de la realidad rural y agraria del país. Así, se han establecido tres pilares fundamentales sobre los cuales habrán de reposar las acciones necesarias para la concreción de tales objetivos, a saber: *i)* el acceso integral y uso de la tierra; *ii)* los Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral, orientados a adecuar las políticas públicas y la oferta del Estado a la realidad rural del país, atendiendo los déficits y las particularidades de estas zonas; y *iii)* la puesta en marcha de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). (Presidencia de la República, 2017, págs. 1 - 2)

Ahora bien, los PDET nacen como un programa subregional que buscara la transformación de los territorios desde la ruralidad de una manera integral a un plazo de 10 años para su ejecución plena, poniendo en acción los instrumentos que hacen parte del punto 1 del acuerdo como lo dije antes que está representado en la Reforma Rural Integral; serán igualmente construidos e implementados en las regiones que fueron más afectadas por las confrontaciones armadas, que se ven sumidos en extremos niveles de pobreza, las economías ilícitas son fuertes y existe un olvido completo y absoluto por parte de la institucionalidad. (Colombia Renace Posconflicto, 2017)

Las zonas que fueron priorizadas se determinaron por los siguientes criterios:

- i) Los niveles de pobreza, en particular, de pobreza extrema y de necesidades insatisfechas;
 - ii) El grado de afectación derivado del conflicto;
 - iii) La debilidad de la institucionalidad administrativa y de la capacidad de gestión; y
 - iv) La presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegítimas.
- (Agencia de Renovación del Territorio, 2017)

Los PDET reflejarán la visión colectiva de los territorios construida a partir de sus mismos actores, por lo que la participación es fundamental en el proceso que se lleva a cabo en la construcción de los mismos, ya que es la manera como representan aquel valor protagónico que tienen las comunidades en pro de generar su propio cambio y desarrollo. Teniendo en cuenta los criterios con los cuales se priorizaron las regiones en las cuales se llevara a cabo la construcción e implementación de los PDET, debe saberse igualmente que respecto a eso fueron 170 los escogidos por tema de prioridad con relación a aquellas dinámicas que han confluído y han causado mayor afectación que en otras regiones, estos municipios se agrupan igualmente en 16 subregiones que abarcan a 19 departamentos en el orden nacional. Los PDET hacen un llamado a la participación activa de las poblaciones en los procesos que se tienen dentro del mismo y se convierten así en una herramienta para la consolidación y construcción de una visión conjunta y que comparten todas las personas en relación a su territorio a un periodo de 10 años, cómo lo piensan, cómo lo imaginan, cómo lo ven, cómo lo sienten a todos esos años a futuro. (Renovación del Territorio, 2017)

En ese sentido, la construcción de los PDET termina con lo que se ha denominado como los Planes de Acción para la Transformación Regional – PATR, en los que se verá materializada la planeación prevista para los 10 años a futuro y donde quedaran plasmadas las apuestas que se han fijado en cada uno de los territorios para conseguir su desarrollo por medio de aquel empoderamiento que se conseguirá en los territorios y sus comunidades a partir de este proceso e

instrumento en ejecución; sumado a los PATR se tendrán también otros procesos en los que se articularan diagnósticos, planes, agendas e iniciativas construidas también desde las regiones que se mantendrán como guías de ruta principalmente.

La construcción de los PDET estará guiada hacia unas temáticas y pilares, como se les ha denominado para el ejercicio de los trabajos comunitarios, con los cuales serán orientados los procesos e iniciativas que se decidan y que son:

1. Propiedad rural y uso del suelo
2. Infraestructura y adecuación de tierras
3. Salud rural
4. Educación y primera infancia
5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento
6. Reactivación económica y producción agropecuaria
7. Derecho a la alimentación
8. Reconciliación, convivencia y paz

Ahora bien, el trabajo de la construcción de los PDET estará a cargo de la Agencia de Renovación del Territorio – ART, que ha sido parte de la institucionalidad creada por el Gobierno, necesaria para lograr la ejecución de lo que son al momento y serán a futuro los PDET en cada uno de los territorios, siendo un plan que demandará una implementación normativa en cuanto a un marco legal, una implementación socioeconómica que respecta a un cierre de brechas sociales que han generado mayores niveles de inequidad y un último aspecto que atiende a la reincorporación de los antes guerrilleros a la vida civil. (Renovación del Territorio, 2017)

La ART es entonces la entidad creada “por medio del Decreto 2366 de 2015, con el objetivo de coordinar la construcción y la ejecución de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET- contemplados en los Acuerdos de paz con las Farc” (Renovación del Territorio, 2017, pág. 2). El Gobierno Nacional la

crea entonces para que dentro de una articulación entre el empeño que ha puesto tanto el Estado como la sociedad de forma general, se pueda conseguir la transformación que tanto se requiere en el campo colombiano, siendo así sus funciones esenciales las de facilitar e incentivar y promover toda la participación activa de las personas en las veredas, municipios y departamentos a los que se va a llegar a realizar el trabajo de los PDET y así mismo impulsar todos los procesos que logren el fortalecimiento de las instituciones como de las organizaciones de los niveles locales dentro de cada uno de los procesos. La ART junto a lo anterior, también deberá cumplir con la función del trabajo conjunto con las poblaciones de campesinos, grupos étnicos, comunidades en general y los gobiernos en cada uno de las regiones, de darle un lineamiento a todas aquellas iniciativas, propuestas y apuestas más relevantes para el proceso y claro, para las comunidades. Todas ellas pensadas para los siguientes años en los que se tendrán proyectos productivos, de infraestructura y demás. Por último, su labor también estará dirigida a la evaluación y seguimiento como control social de los proyectos que serán liderados junto a las comunidades. (Renovación del Territorio, 2017)

3.1.2. Ruta PDET en el municipio del Rosario



Ilustración 2. Ruta PDET. Tomado de sitio web.

http://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_PDET/

La ruta PDET se completara en aquellos 6 pasos que se muestran en el gráfico anterior pero seguirá igualmente el curso de una línea operativa específica que radica en cuatro puntos.

El primer punto o fase denominada etapa de pre – alistamiento: Estrategias de relacionamiento territorial, es donde desde la ART como entidad que lidera los procesos inicia por el establecimiento de las relaciones con las personas en cada uno de los territorios a los que se ha llegado para conseguir aquella confianza y aceptación por parte de las mismas para construir aquellos lazos de acercamiento y socialización con las comunidades, las entidades y las organizaciones sociales del territorio para poder desde allí iniciar con la invitación y convocación a los escenarios de participación que se irán construyendo para que cada uno pueda participar en el proceso de construcción de los PDET, objetivo primordial de los mismos, la participación activa. De las relaciones que se empiezan a crear se puede empezar igualmente a hacer una identificación de lo que son las dinámicas

y los contextos de las distintas veredas en cada uno de los municipios, todo ello primordial para la orientación que se le deba dar a toda la planeación participativa. (Renovación del Territorio, 2017)

A continuación, está la etapa del nivel veredal: construcción y aprobación del Pacto Comunitario para la Transformación Regional (PCTR) o etapa veredal, es aquí donde a partir del reconocimiento que se hace en el pre alistamiento, se identifican unos núcleos veredales o Unidades Básicas de Planeación – UBP para el trabajo en conjunto con cada uno de ellos en los que se agruparan el total de las veredas de cada uno de los municipios; se contara con aproximadamente unas 150 personas por núcleo veredal, quienes concretamente hacen la identificación de la situación en la que actualmente se encuentra su región y plantean ante eso toda una serie de oportunidades, problemáticas e iniciativas que serán preliminares en cada uno de los pilares pero desde las que se seguirá trabajando a medida del avance en el proceso y la ruta PDET, en aquellos encuentros que son las nombradas pre – asambleas también se elegirán unos delegados por cada uno de los núcleos para que sean ellos quienes los representen en el encuentro de grupo motor con el que se finaliza el proceso de esta etapa y en el cual queda constituido el Pacto Comunitario de Transformación Regional – PCTR que es posible gracias al trabajo conjunto con los delegados en torno a los resultados previos del trabajo en pre – asambleas e integrando ahora la visión comunitaria del municipio, identificando y priorizando cada una de las iniciativas que se tenían por pilar, todo en vista siempre al mejoramiento de la calidad de vida de todos en el territorio y el logro de la transformación del mismo. (Renovación del Territorio, 2017)

Luego se tiene la etapa del nivel municipal: formulación del Pacto Municipal para la Renovación del Territorio (PMRT) en la cual cada uno de los municipios que han sido abarcados por el proceso PDET dentro de aquella priorización, se construye en este punto lo que será el Pacto Municipal (PMRT) en el cual se integraran los procesos participativos recogidos desde el nivel veredal y la información que de

allí se pudo obtener de cada uno de los actores participantes junto al gobierno local y el sector privado, con relación a todo eso se construirán en este punto los acuerdos entre las visiones de desarrollo que han surgido de todos los representantes en el nivel veredal. Así mismo, en esta etapa se tienen unas fases específicas entorno al proceso para la construcción del Pacto Municipal, por lo que se debe dar en un primer momento unos diálogos preparatorios que consisten en una socialización dada a través de diálogos con distintos actores del municipio en escenarios particulares, buscando así la integración de todos los grupos que puedan existir y teniendo un enfoque territorial para el proceso, es decir que en aquellos diálogos se convocan y se incluyen a los campesinos, los grupos étnicos, las mujeres, mesa de víctimas del municipio, personal de la administración municipal y otros. Luego se tiene la Pre comisión Municipal a la que asisten alrededor de unas 30 personas, con quienes se realizara un trabajo más técnico por cada pilar para lo que en cada uno estarán especialistas en el tema para conseguir elementos prioritarios para incluir a la construcción del Pacto Municipal, tomándose así las iniciativas que han quedado planteadas en el Pacto Comunitario anterior y convirtiéndolas en estrategias que serán cualificadas para el paso siguiente. Finalmente se eligen en este punto nuevamente delegados que representaran en la comisión municipal con la que se terminaría esta etapa y en la cual se dará también un diálogo con una participación de aproximadamente unas 120 personas en los que estarán algunos de los delegados que participaron en el grupo motor de la primera etapa y los de la pre comisión, en este momento socializarán las iniciativas de pre comisión, priorizándolas y consolidando un diagnóstico y visión del municipio y se elegirán delegados para la etapa final, la subregional. (Renovación del Territorio, 2017)

Por último, se tiene la etapa del nivel sub – regional: consolidación y aprobación del Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), en esta etapa también existirán diálogos preparatorios del nivel sub regional en donde habrá encuentro con los actores de este nivel para una integración de la visión regional y percepciones sobre grupos de interés y se plantea una articulación con los

distintos procesos que se estén generando en el momento en la sub región, se tendrán igualmente mesas de trabajo por pilar en las que se analizarán los resultados de las anteriores comisiones en los niveles que se han dado y se dará una mayor profundización al trabajo en torno a los pilares y se tendrá en el final la comisión sub regional, la cual reunirá a los principales actores de la sub región y quienes uniéndolos los resultados obtenidos de todos los procesos anteriores a esta etapa para consolidar los insumos finales que se reflejarán en el PATR donde estará aquella información recolectada en toda la ruta que aquí hemos descrito en los cuatro puntos para poder terminar y concluir con la elaboración y consolidación del documento final de planeación en cada una de las regiones PDET, en donde se unirán la visión de desarrollo desde cada una de las sub regiones, el diagnóstico territorial y todas las acciones, estrategias, planes y proyectos pensados para la transformación de los mismos. (Renovación del Territorio, 2017)

Es necesario hablar sobre algunas de las estrategias que la Agencia de Renovación del Territorio ha desarrollado y ejecutado como mecanismos previos a la construcción y ejecución plena de los PDET en las regiones, existiendo en ese sentido las Pequeñas Infraestructuras Comunitarias o también llamadas Obras PIC, con las cuales la ART busca también poder atender las necesidades de las comunidades rurales que resultan ser en el momento más primordiales, para poder así mejorar sus condiciones de vida y generar un fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, en estas obras pueden encontrarse infraestructura vial que pueden ser placa huellas o mantenimiento de vías, construcción de puentes peatonales y algo más, proyectos sociales y comunitarios en los que se puede dar mejoramiento a sitios como salones comunales, cerramientos perimetrales y obras en torno a servicios públicos en los que se puede tener dotación de tanques de almacenamientos comunitarios entre otros. Estas obras se caracterizan por ser una forma de brindar respuestas más rápidas y más urgentes a las comunidades para solución de sus necesidades, que no deben durar más de 6 meses en su realización y cada una de las obras debe cumplir con unas características específicas para su elaboración (Renovación del Territorio, 2017).

Existe también la estrategias de vías 50/51 para la paz con la cual junto al trabajo con las comunidades en cada una de las regiones, con sus juntas de acción comunal, alcaldías y otros, pueden implementarse este plan de mejoramiento que se da a vías terciarias, con la finalidad de favorecer las economías en torno a que los productos que salgan de las regiones puedan transportarse para su comercialización, ayudar a que la asistencia escolar resulte más sencilla para todos los niños y jóvenes. Todo igualmente para conseguir mejores condiciones para las comunidades que habitan en los sitios más apartados y con accesos a las zonas de mayor dificultad (Renovación del Territorio, 2017).

Ahora bien, con relación al municipio del Rosario, que es justamente uno de los 170 municipios priorizados para el proceso PDET y que hace parte de la regional Alto Patía y Norte del Cauca en la que se agrupan 24 municipios en total, puedo decir que desde la labor realizada en el tiempo de práctica profesional en el municipio, donde pude articularme al trabajo de la ART, conocí de primera mano algunos de los procesos en el tiempo que estuve y realice un acompañamiento y participación activa en los mismos.

Así entonces, en el municipio ya se ha avanzado de manera significativa en lo que es el proceso de la construcción de los PDET siguiendo la ruta, la fase sub municipal o veredal concluyó hacia el mes de abril con la realización del grupo motor; en esta etapa hice parte de la realización de la última pre asamblea con el núcleo veredal o Unidad Básica de Planeación – UBP de San Rafael en donde se agrupan quizá las veredas con características más difíciles del municipio, cumpliendo con todas las categorías incluso por las que cada municipio fue priorizado para la ejecución de estos planes de desarrollo, es decir, niveles de pobreza sumamente altos, presencia fuerte y marcada de actores al margen de la ley, cultivos ilícitos y un olvido total de las instituciones gubernamentales frente a todas sus recurrentes problemáticas y marginalidades; en esta pre asamblea realice un acompañamiento completo, haciendo parte de la preparación de la

jornada y la participación en el proceso con las comunidades en la identificación que hacen de sus problemáticas, las oportunidades que tienen frente a ello y las posibles iniciativas así como la elección de sus representantes para la participación en el grupo motor.

El grupo motor se realizó en Remolinos, con una duración de tres días en los cuales todos los delegados de los núcleos veredales junto al personal de la ART, la presencia del Alcalde Municipal junto a algunos secretarios municipales en la apertura como medida de dar mayor formalidad al proceso. Se realizó un trabajo arduo con las comunidades, revisando detalladamente las pre iniciativas que habían resultado de cada uno de los procesos de pre asamblea y que desde este punto pasarían a consolidarse en iniciativas, por lo que se realizó una verificación de las mismas y se les asignó un orden de prioridad con el fin de poder ejecutar la gran mayoría. Finalmente el trabajo concluyó con la realización y consolidación de un trabajo que se realiza igualmente de manera conjunta entre los distintos actores que es la síntesis territorial del municipio en la que grosso modo las comunidades representadas por todos los delegados que hacen presencia en el evento determinan que el municipio del Rosario es un municipio con riqueza en cuanto a recursos naturales, diversidad en los terrenos que permiten producción agropecuaria y agrónoma, con un enorme talento humano pero con faltas en el acceso y formalización en la tenencia de las tierras así como con una infraestructura vial, educativa, en salud, vivienda y demás, con demasiada precariedad pero con una enorme disposición a los cambios y la transformación que les permita conseguir la reconciliación, la reparación colectiva, la paz y la convivencia. Por su parte, la visión que se construyó ve al municipio con una sostenibilidad y sustentabilidad, cuidando del ambiente y consiguiendo estabilidad en sus economías por medio de la producción y comercialización que les genere ingresos y soberanía alimentaria, así como un territorio próspero con excelente infraestructura, con acceso pleno a la educación y la salud para las comunidades y una consolidación plena de la paz, todo ello es pensado hacia los 10 años que va

el proceso, es decir hacia el 2028, de cómo imaginan y esperan tener a su municipio en ese momento.

Todo ello permitió la constitución del Pacto Comunitario como resultado de la segunda etapa del proceso; en el municipio del Rosario el grupo motor conto con la presencia de sus núcleos veredales o UBP que son seis en total, del Rincón, La Sierra, El Vapor, Cabecera, Esmeraldas y San Rafael.

Por otra parte, hice acompañamiento a dos de los tres talleres PIC como se les denomina a los procesos de aquella estrategia de las obras de infraestructura comunitaria, para lo cual cada gestor selecciona tres núcleos veredales a los que lleguen estas obras de primera mano, en el caso del Rosario pude acompañar la realización de los talleres en el Rincón y Cabecera, en los cuales el trabajo es igualmente de la mano con la comunidad quienes durante una jornada mucho más sencilla que la de las pre asambleas y con un trabajo de facilitación por parte de la ART y para el momento de mi caso, como pasante del programa manos a la paz en donde las personas hacen un análisis de su región en cuanto a necesidades de suma prioridad que pueden superar en una manera más pronta con alguna de las opciones que brindan las obras PIC, siendo así como en el núcleo de el Rincón eligieron la construcción de unos kilómetros de placa huella para un mejoramiento vial en un punto crítico del tramo que conduce del corregimiento del Rincón a la cabecera municipal el Rosario; el taller en el núcleo de cabecera que se realiza en la vereda del Vado, a partir de la lluvia de ideas en cuanto a iniciativas de proyectos de infraestructura que son priorizados por la comunidad deciden recibir mediante la estrategia de obras PIC la adecuación de una cancha con la que cuentan para que los niños y jóvenes como los adultos puedan ahí encontrar un lugar de esparcimiento y recreación.

Para terminar, en el municipio del Rosario hasta la terminación de mi pasantía quedó pendiente la terminación de la tercera etapa del nivel municipal, faltando únicamente la formulación y construcción del Pacto Municipal para la Renovación

del Territorio (PMRT) en el cual iba a participar pero que tuvo que ser reprogramado por temas de logística ya que toda la fase de diálogos preparatorios fue concluida con gran éxito justamente; sin embargo esta fase fue realizada los días 13, 14 y 15 de septiembre en la cabecera municipal contando con la participación de los delegados de cada una de las UBP y de los representantes de la administración municipal en cabeza del señor Alcalde Erwin Montoya así como gran parte del equipo de la ART de la regional Alto Patía – norte del Cauca quienes realizaron un trabajo como especialistas para cada una de las mesas con los respectivos pilares y terminando finalmente para esta fase con la firma del PMRT.

Actualmente en el municipio del Rosario se está realizando toda la preparación para la última fase del proceso y la ruta PDET que corresponde a la fase regional donde se tiene como resultado el Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR).

CONCLUSIONES

1. En zonas que han sido tan golpeadas por las situaciones de conflictos armados es fundamental la generación de escenarios de construcción de paz, que les pueda devolver las esperanzas y las ilusiones que se perdieron muchas veces y les permita abrirse a tiempos de cambio y transformación que traigan consigo desarrollo y mejores condiciones vida para los mismos.
2. Son territorios que dejan en evidencia la enorme resiliencia que los ha caracterizados por mucho tiempo y que aun frente a las adversidades tienen ganas, empeño y entusiasmos por consolidar la paz en sus territorios y lograr finalmente una reconciliación.
3. El trabajo articulado entre comunidades – gobierno en la implementación de políticas públicas es sumamente relevante para el mismo, en el sentido de genera mayor validez al proceso y consigue una participación activa que es fundamental para una buena construcción como implementación de políticas públicas.
4. El trabajo de la mano con las comunidades para la formulación de lo que serán los PDET para su futura implementación a diez años es el trabajo más enriquecedor en todos los aspectos, que es una estrategia que vale la pena continuar y trabajar arduamente para conseguir una plena ejecución.

Bibliografía

- docplayer*. (2012). Recuperado el 2018, de <https://docplayer.es/9273491-Plan-de-contingencia-el-rosario-narino-lauro-nel-arturo-guerrero.html>
- umaig.org*. (Octubre de 2016). Recuperado el 17 de Agosto de 2018, de <https://umaic.org/briefings/Narino.pdf>
- Agencia de Renovación del Territorio. (2017). *Municipios PDET*. Recuperado el 27 de Agosto de 2018, de http://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_PDET/
- Albuquerque, F., & Pérez Rozzi, S. (2008). Recuperado el Agosto de 2018, de <http://www.conectadel.org/wp-content/uploads/downloads/2013/09/EL-ENFOQUE-SOBRE-EL-DESARROLLO-TERRITORIAL-doc-Mesa-de-Programas.pdf>
- Álvarez Múnera, J. R. (2015). Políticas públicas sociales: reflexiones desde las teorías y la historia del bienestar social. *Analecta Política*, 5(9), 391 - 405.
- Ángel, J. A., & Casas Maldonado, M. A. (s.f.). La dinámica social y el sistema político. *Criterio Jurídico Garantista*, 144 - 158.
- Arroyave Alzate, S. (2010). Las políticas públicas en Colombia. Insuficiencias y desafíos. *Universidad Nacional de Colombia*, 1 - 17.
- Arroyave Alzate, S. (Enero de 2011). Las políticas públicas en Colombia. Insuficiencias y desafíos. *FORUM*(1), 95 - 96.
- Cárdenas Rincón, L. (2015). La construcción de la paz en Colombia: desafíos desde la Escola de Cultura de Pau. Universidad Militar Nueva Granada.
- CEPAL. (2018). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Recuperado el Agosto de 2018, de <https://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-territorial>
- Colombia Renace Posconflicto. (2017). *¿Qué es un PDET?* Recuperado el 27 de Agosto de 2018, de <http://especiales.presidencia.gov.co/Documents/20170718-pdet/que-son-pdet.html>
- Corporación 8 de marzo. (2018). MUJERES NARIÑENSES PROTAGONISTAS. Pasto, Colombia.
- Cunill, N. (2014). La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales: Un acercamiento analítico - conceptual. *SCIELO*, 23(1).
- Departamento Nacional de Planeación - DNP. (s.f.). Recuperado el 8 de Octubre de 2018, de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/GuiaParaAlcaldes.pdf>

- Escobar Luque, H. (21 de Septiembre de 2011). *Gestiopolis*. Recuperado el 8 de Febrero de 2018, de <https://www.gestiopolis.com/politicas-publicas-impacto-estado-colombiano/>
- Escobar Luque, H. d. (21 de Septiembre de 2011). *Gestiopolis*. Recuperado el 23 de Agosto de 2018, de <https://www.gestiopolis.com/politicas-publicas-impacto-estado-colombiano/>
- Escola de cultura de Pau. (2010). El proceso de paz en Colombia. *Quaderns de construcció de pau*, 5 - 6.
- FLACSO. (2015). *Informe técnico para el diseño del Plan de Trabajo para reorientación de Programas de Salud Pública*. Chile: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Gobernación de Nariño. (2016). Plan participativo de Desarrollo Departamental 2016 - 2019. Pasto, Colombia.
- Gobernación de Nariño. (13 de Septiembre de 2017). Obtenido de <http://xn--nario-rta.gov.co/inicio/index.php/sala-de-prensa/noticias/1079-gobernador-presento-estrategia-de-participacion-ciudadana-gana-narino>
- Gutiérrez Lemus, O. (2016). *Dinámicas de los conflictos sociales y políticos en el Macizo Andino Nariñense*. Bogotá, Colombia.
- Hernández Delgado, E. (2009). Resistencias para la paz en Colombia. Experiencias indígenas, afrodescendientes y campesinas. (2), 3-4.
- Jiménez Bravo, L. (14 de Noviembre de 2011). *SlideShare*. Recuperado el 17 de Agosto de 2018, de <https://es.slideshare.net/tallerdeetica/sociologa-y-dinmica-social>
- Manos a la Paz. (2016). Recuperado el 2018, de <https://www.manosalapaz.com/noticia/segunda-convocatoria-nacional-de-manos-a-la-paz-2017/>
- Mejía Jiménez, J. (2012). Modelos de Implementación de las Políticas Públicas en Colombia y su Impacto en el Bienestar Social. *Analecta Polit*, 143 - 144.
- Ministerio de la Protección Social. (2007). Política Nacional de Envejecimiento y Vejez.
- Ordoñez Santacruz, C. (Noviembre de 2016). Procesos decisionales para la implementación de la política pública de reducción de consumo de sustancias psicoactivas en el departamento de Nariño. Quito, Ecuador: FLACSO.
- Peñas Felizzola, O. L. (Mayo de 2010). Recuperado el 8 de Febrero de 2018, de <http://www.bdigital.unal.edu.co/1718/2/olgaluzpenasfelizzola.20103.pdf>
- PNUD. (2016). Agenda de paz Nariño. *Visión sectorial de la paz para Nariño*. Pasto.
- Presidencia de la República. (2017). DECRETO 893 DE 2017. Bogotá, Colombia.

Renovación del Territorio. (2017). Obtenido de
file:///C:/Users/PC%20portatil/Downloads/Infografia_Ruta_Operativa_PDET.pdf

Renovación del Territorio. (2017). Recuperado el 27 de Agosto de 2018, de
http://www.renovacionterritorio.gov.co/UAECT/librerias/media/pdf/ABC_ART.pdf

Roth Deubel, A. (2014). Formulación de soluciones y decisión. En *Políticas Públicas Fomulación, Implemetación y Evaluación*. Bogotá: Ediciones Aurora.

Sandoval Escudero, C. (2014). Desarrollo Territorial. *Métodos y aplicaciones de la planificación regional y local en América Latina*, 10 - 11. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Unidad para las Víctimas. (2015). *Centros regionales*. Recuperado el 24 de Agosto de 2018, de
<http://www.unidadvictimas.gov.co/es/servicio-al-ciudadano/centros-regionales/8806>

Unidad para las Víctimas. (2016). Recuperado el 2018, de
<https://www.unidadvictimas.gov.co/especiales/especial-rendicion-2016/docs/narino.pdf>

Vergara Flores, A. L. (27 de Febrero de 2013). Recuperado el 8 de Agosto de 2018, de
<http://www.tesoem.edu.mx/alumnos/cuadernillos/2013.012.pdf>

Villalpando Guerrero, J. A. (2015). La implementación de políticas públicas. *Diplomado en gobierno y políticas*.

Ilustraciones

Ilustración 1. Construcción propia con base en el plan de contingencia 2018 del municipio del Rosario.	31
Ilustración 2. Ruta PDET. Tomado de sitio web. http://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_PDET/	51